

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA  
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL**



**TITULO**

**INFLUENCIA DE LA EDUCACION AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE LAS  
ACTITUDES DE LOS NIÑOS DE 5 AÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL**

**MONOGRAFÍA PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE EDUCACION Y ARTE  
INFANTIL**

**Autora:**

**Bach. CINTHYA CALDERON RODRIGUEZ**

**ASESORA:**

**Mg. MARÍA MAGDALENA HUERTA FLORES**

**NUEVO CHIMBOTE – PERÚ**

**2014**

## **HOJA DE CONFORMIDAD**

La presente monografía titulada “Influencia de la educación ambiental en el desarrollo de las actitudes de los niños de 5 años de educación inicial” se ha efectuado según reglamento para obtener el título profesional de licenciada en educación inicial,

Por tal motivo firmo el presente trabajo monográfico en calidad de asesor.

---

Asesora

María Magdalena HUERTAS FLORES



## JURADO EVALUADOR

El presente trabajo monográfico, cuyo título responde, “INFLUENCIA DE LA EDUCACION AMBIENTAL EN LAS ACTITUDES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS DE EDUCACION INICIAL ”, tiene la aprobación del jurado calificador, quienes firman en señal de conformidad.

---

Mg. María Huerta Flores

Presidente

---

Ms. Mary Juana Alarcon Neira

---

Mg. Gladis Vásquez Pereira

Integrante

## DEDICATORIA

A Dios que es mi luz y guía en todo  
Momento de mi vida.

A mis padres e hijos por su apoyo y  
Comprensión.

A mi asesora quien tuvo la gentileza  
de ayudarme en el presente trabajo  
de investigación.

## INDICE

Dedicatoria	
Introducción.....	6
Objetivos.....	9
General.....	9
Específicos.....	9

### **CAPÍTULO I: EDUCACION AMBIENTAL**

1.1. Educación ambiental.....	11
1.1.2. Cronología histórica de la educación ambiental.....	11
1.1.3. Definición.....	15
1.1.4. Objetivos.....	16
1.1.5. Funciones.....	17
1.1.6. Tipos.....	18
1.1.6.1. Educación ambiental formal.....	18
1.1.6.2. Educación ambiental informal.....	22
1.1.7. Componentes.....	25
1.1.8. Propósito.....	27
1.1.9. Características de un programa curricular de la educación ambiental..	27
1.1.10. Origen de la estrategia de educación ambiental.....	29
1.1.11. Estrategias de educación ambiental.....	33
1.1.12. Recursos didácticos de la educación ambiental.....	35
1.1.13. La educación ambiental en la formación docente.....	38
1.1.14. La educación ambiental y los niños.....	40
1.2. Conciencia ambiental.....	42
1.2.1. Definición.....	42
1.2.2. Conciencia ambiental y educación en el Perú.....	43
1.2.3. Dimensiones.....	45
1.2.4. Procesos psicológicos en la conciencia ambiental.....	48
1.2.4.1. Conocimiento ambiental.....	48
1.2.4.2. Actitudes ambientales.....	50

1.2.5. La conciencia ambiental en los niños de 5 años de educación ambiental.....	51
<b>CAPITULO II</b>	
2.1 Actitudes	
2.1.1. Conceptos.....	55
2.1.2. Características de las actitudes.....	57
2.1.3. Funciones de las actitudes.....	59
2.1.4. Componentes de las actitudes.....	60
2.1.5. Procesos de la creación de las actitudes.....	61
2.1.6. Importancia de las actitudes.....	61
2.1.7. Enfoques sobre la formación de las actitudes.....	62
2.2. Area de ciencia y ambiente.....	64
2.2.1. Fundamentación.....	64
2.2.2. Actitudes.....	66
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>67</b>
<b>SUGERENCIAS.....</b>	<b>68</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>	<b>69</b>
<b>PAGINA WEB.....</b>	<b>73</b>

## INTRODUCCION

Desde tiempos remotos la tierra ha representado fuente de vida para el hombre, proveyéndolo de todo cuanto ha necesitado para subsistir. De esta manera el hombre ha explotado, y continúa haciéndolo, los recursos que le brinda la naturaleza, sin embargo en las tres últimas décadas se ha hecho evidente la explotación indiscriminada e inconsciente de los recursos naturales renovables y no renovables.

En la actualidad no hay un solo lugar exento de contaminación ambiental; en las grandes ciudades los asentamientos humanos propician problemas de basura, insalubridad, contaminación del aire, falta de zonas verdes y consecuentemente escasez de flora, drenajes en malas condiciones, contaminación del agua, entre otros factores, y aunque estos problemas de contaminación tienen muchos puntos en común con los problemas rurales, su origen es diferente ya que en estas zonas el uso de insecticidas, plaguicidas, fertilizantes, zonas de quema, contaminación del agua, entre otros problemas, son los que agudizan los problemas de contaminación y los que a la par exigen una pronta y rápida solución, que no llegará a menos que se implante un programa urgente de educación ambiental, que tenga objetivos educativos integrales y multidisciplinarios, que llegue a toda la población.

Más allá de la educación tradicional, es decir, del simple hecho de impartir un conocimiento, la educación ambiental relaciona al hombre con su medio ambiente, con su entorno y busca un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida.

En la escuela se pueden desarrollar actividades para el mantenimiento de la infraestructura educativa, concienciar a los niños y jóvenes en la importancia del uso racional y la conservación de los recursos, involucrar a la comunidad educativa para que participe activamente en actividades ambientales promovidas por la escuela.

Plantear un proyecto general, luego un proyecto diario, así como estrategias basadas en contenidos no es difícil para los alumnos si se les brinda la

oportunidad de hacerlo, lo importante es buscar que el maestro cumpla sus intenciones educativas a través de lo que el niño construya como conocimiento y que realmente se obtengan hechos educativos transformadores de actitudes y conductas con fines útiles en la vida diaria, como en este caso en que los niños se dan cuenta de un problema de su propia realidad y con base en éste buscan la reflexión, la creatividad, la construcción de su propio saber, de sus propias ideas, lo que hace más real lo que el niño vive en la escuela y no lo aísla de ella.

La educación ambiental se plantea como objetivo lograr una población ambientalmente informada, preparada para desarrollar actitudes y habilidades prácticas que mejoren la calidad de vida.

La educación es, a la vez, producto social e instrumento de transformación de la sociedad donde se inserta. Por lo tanto, los sistemas educativos son al mismo tiempo agente y resultado de los procesos de cambio social. Ahora bien, si el resto de los agentes sociales no actúa en la dirección del cambio, es muy improbable que el sistema educativo transforme el complejo entramado en el que se asientan las estructuras socioeconómicas, las relaciones de producción e intercambio, las pautas de consumo y, en definitiva, el modelo de desarrollo establecido.

A nivel formal la educación ambiental actúa principalmente en instituciones educativas y gubernamentales, actuando como eje transversal para que los egresados y funcionarios de dichas instituciones, aprendan a vincular sus funciones con la conservación y protección del ambiente.

A nivel informal, La educación ambiental tiene más radio de acción y puede ser más poderosa. Desde la comunidad organizada, Ong's y conservacionistas, hasta los medios de comunicación, todos ellos representan una gama rica de oportunidades para impartir educación ambiental y así poder llegar a miles de personas y propiciar y conseguir un cambio de actitud favorable hacia la conservación de los recursos naturales.

La clave está en la inserción en el sistema formal de educación oficial complementándose con la educación informal.

Todo esto es necesario para crear una conciencia ambiental urgente, hoy por hoy no han tenido los resultados esperados, y esto se debe en mucho a que la educación que se imparte en las escuelas ha estado aislada, al margen de la

sociedad que la rodea, en vez de incluirla como una parte integral que da vida y forma a los contenidos escolares. Concebir que lo que se enseña en la escuela es un aprendizaje aislado es precisamente la causa de que aún no haya una educación social que formule y lleve a cabo propuestas concretas de cuidado hacia el cada día más deteriorado ambiente. Si se persiguen objetivos donde los niños, los maestros y la comunidad en general trabajen, con el apoyo de campañas visuales y programas en los medios masivos de comunicación, entonces la educación social con respecto al cuidado del ambiente podría estar cerca de lograrse.

En definitiva, la educación ambiental es un proceso integral, sistemático y permanente de información, formación y capacitación formal, no formal e informal, basado en el respeto a todas las formas de vida, por el que las personas, individual y colectivamente, toman conciencia y se responsabilizan del ambiente y sus recursos, mediante la adquisición de conocimientos, aptitudes, actitudes, valores y motivaciones que le facilitan comprender las complejas interrelaciones de los aspectos ecológicos, económicos, sociales, políticos, culturales éticos y estéticos que intervienen en el ambiente.

La educación ambiental en Argentina está poco más que en pañales, pese a los esfuerzos y los planes oficiales que se están tratando de implementar, tanto en el Ministerio de Educación de la Nación como en los organismos equivalentes de las provincias, debido a: La falta de conexión entre las medidas individuales que se implementan y la problemática social, el carácter temporal de las acciones propuestas (no conducen a la formación de hábitos), no se permite desarrollar la creatividad de los sujetos, ya que no hay continuidad entre el contenido que se transmite y las concepciones y representaciones de los sujetos y para finalizar, la falta de la información sobre los problemas locales en conjunción con la problemática nacional. La asistencia oficial es escasa o prácticamente nula. Esto se debe, principalmente, a la precaria importancia que frecuentemente se da a la educación, tanto desde el estado como otros sectores de la sociedad, se traduce como una contracción del sistema educativo público, como efecto de un presupuesto bajo y la ausencia de un debate acerca de la calidad y beneficios de la educación impartida.

Para encontrar una vida en armonía con el ambiente, lo primero que debe realizarse es obtener una población consciente de su pertenencia al todo que lo

rodea. Se debe educar a las personas desde la infancia para que aprendan el cuidado necesario para no malgastar los recursos del planeta, para no ensuciar su entorno y para convivir con su vecino.

**Frers, C. (2010, 11). Cómo generar educación ambiental. [www.ecoportal.net](http://www.ecoportal.net). Recuperado 08, 2014, de [http://www.ecoportal.net/Temas\\_Especiales/Educacion-Ambiental/Como\\_generar\\_educacion\\_ambiental](http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Educacion-Ambiental/Como_generar_educacion_ambiental)**

**OBJETIVO:**

**GENERAL:**

- conocer la influencia de la educación ambiental en el desarrollo de las actitudes de los niños de 5 años de educación inicial.

**ESPECIFICOS:**

- Explicar los objetivos de la educación ambiental en los niños de 5 años de educación inicial.
- Describir las características y funciones de educación ambiental en los niños de 5 años de educación inicial
- Señalar los componentes de la educación ambiental en los niños de 5 años de educación inicial.
- indicar las características y funciones de las actitudes en los niños de 5 años de educación ambiental.
- señalar los componentes y procesos de creación de las actitudes en los niños de educación inicial.
- explicar la importancia de las actitudes en los niños de 5 años de educación inicial.

# **CAPITULO I**

## **EDUCACION AMBIENTAL**

## I. EDUCACION AMBIENTAL

### 1.1. EDUCACION AMBIENTAL

#### 1.1.2. Cronología histórica de la educación ambiental

Señala que esta nace, en donde se preparaba a los hombres en estrecha y armónica vinculación con su medio ambiente. Por otro lado si partimos del momento en que empieza a ser utilizado el término educación ambiental, situaríamos su origen a fines de la década de los años 60 y principios de los años 70, periodo en que se muestra claramente una preocupación mundial por las grandes condiciones ambientales en el mundo.

**Estocolmo**(Suecia.1972).- se establece el principio 19, que señala es indispensable una educación en labores ambientales, dirigidas tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos , y que presta la debida atención al sector de la población menos privilegiadas, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta ambiental de los individuos ,de las empresas y de las colectividades, inspirado en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. En Estocolmo básicamente se observa una advertencia sobre los efectos que la acción humana puede tener en el entorno material.

**Belgrado** (YUGOSLAVIA, 1975).-en este evento se le otorga a la educación un importante capital en los procesos de cambio. Se recomienda la enseñanza de nuevos conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes que constituirán la clave para conseguir el mejoramiento ambiental. En Belgrado se definen también las metas, objetivos y principios de la educación ambiental.los principios recomiendan considerar al medio ambiente en su totalidad, es decir, el medio ambiente natural y el producido por el hombre. Constituir un proceso continuo y permanente, en todos los

niveles en todas sus modalidades educativas. Aplicar un enfoque interdisciplinario, con un punto de vista mundial, atendiendo las diferencias regionales y considerando todo desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental.

A través de la educación ambiental se pretenda lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente, se interese por sus problemas conexos y cuente con los conocimientos, aptitudes y actitudes, motivaciones y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en el futuro.

En el documento denominada carta de Belgrado que se deriva de este evento se señala la necesidad de replantear en concepto de desarrollo y a un reajuste del estar e interactuar con la realidad, por parte de los individuos. En este sentido se concibe a la educación ambiental como herramienta que contribuya a la formación de una nueva ética universal que reconozca las relaciones del hombre con el hombre y con la naturaleza la necesidad de transformaciones en las políticas nacionales, hacia una repartición equitativa de las reservas mundiales y la situación de las necesidades de todos los países.

**Tbilisi (URSS, 1977).**-en este evento se acuerda la incorporación de la educación ambiental a los sistemas de educación, estrategias, modalidades y la cooperación internacional en materia de educación ambiental. En resumen se planteó una educación ambiental diferente a la educación tradicional, basada en una pedagogía de la acción, donde los principios rectores de la educación ambiental son la comprensión de las articulaciones económicas políticas y ecológicas de la sociedad y a la necesidad de considerar al medio ambiente en su totalidad.

**Moscú (URRS, 1978).**- Ahí surge la propuesta de una estrategia internacional para la acción en el campo de la educación y formación ambiental para los años 1990\_1999. En el documento derivado de esta reunión se mencionan como las principales causas de la problemática ambiental a la pobreza, y al aumento de la población, menospreciando el

papel que juega el complejo sistema de distribución desigual de los recursos generados por los estilos de desarrollo acoplado a un orden internacional desigual e injusto, por lo que se observa en dicho documento una carencia total de visión crítica hacia los problemas ambientales.

**Rio de Janeiro (Brasil, 1992).**- En la llamada de cumbre de la tierra destaca la agenda 21 la que contiene una serie de tareas a realizar hasta el siglo XXI. En la agenda se dedica un capítulo, en 36, al fomento de la educación, capacitación, y a la toma de conciencia; establece tres áreas de programas; la reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible, el aumento de la conciencia del público, y el fomento a la capacitación.

Paralelamente en la cumbre de la tierra, se realizó el foro global ciudadano de rio 92. en este foro se aprobó 33 tratados; uno de ellos lleva por título tratado de educación ambiental hacia sociedades sustentadas y de responsabilidad global el cual parte de señalar a la educación ambiental como un acto para la transformación social, no neutro sino político, contempla a la educación como un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto a todas las formas de vida. En este tratado se emite 36 principios de educación hacia la formación de sociedades sustentables y de responsabilidad global. En ello se establece la educación como un derecho de todos, basado en un pensamiento crítico e innovador, con una perspectiva holística y dirigida a tratar las causas de las cuestiones globales críticas y promoción de cambios democráticos. Al mencionar la crisis ambiental, el tratado identifica como inherentes a ella, la destrucción de los valores humanos, la alienación y la no participación ciudadana en la construcción de su futuro.

**Guadalajara (México, 1992).**- En las conclusiones del congreso iberoamericana de educación ambiental. Estableció que la Educación Ambiental es eminentemente política y un instrumento esencial para alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y justa en la sociedad, ahora no solo se refiere a la cuestión ecológica sino que tiene que incorporar las múltiples dimensiones de la realidad, por lo tanto contribuye a la resignación de conceptos básicos. Se consideró entre los aspectos de la

educación ambiental, el fomento a la participación social y organización comunitaria tendientes a las formaciones globales que garanticen una óptima calidad de vida y una democracia plena que procure el autodesarrollo de la persona.

Otras reuniones celebradas en diferentes partes del mundo de manera paralela a las señaladas fueron Chosica, Perú 1976; Managua 1982, Cocoyoc, México 1984, Caracas 1988; Buenos Aires 1988; Brasil en 1989 y Venezuela 1990.

Como todo cuerpo de conocimiento en fase de construcción, la educación ambiental se ha venido estructurando en función de la evolución de los conceptos que ella está vinculados. Esto lleva al momento en que la percepción del medio ambiente se reduce básicamente a sus aspectos biológicos y físicos, la educación ambiental se presentaba claramente de manera reduccionista y fragmentaria, no tomando en cuenta las interdependencias entre las condiciones naturales y las vio culturales y económicas, las cuales defines las orientaciones e instrumentos conceptuales y técnicos que permiten al hombre comprender y utilizar las potencialidades de la naturaleza, satisfacción de las propias necesidades.

Es evidente que la situación de la educación en nuestro país (ya sea ambiental o de cualquier otro tipo) atraviesa una de las crisis más profundas que se conoce desde que fuera establecido nuestro territorio como nación. El problema educativo no deja de lado al avance o la visión que podemos tener en nuestro medio de una disciplina nueva como lo es la educación ambiental y a sus contextualización dentro de un problema más global.

**UNESCO** (2007) menciona que: si en sentido estricto trataremos de estableces el origen del surgimiento de la educación ambiental, tendríamos que remontarnos a las sociedades antiguas en donde se preparaba a los hombres en estrecha y armónica vinculación con su medio ambiente. Por otro lado se partimos del momento en que empieza a ser utilizado el termino de educación ambiental, situaríamos su origen a fines de la década de los años 60 y principios de los años 70, periodo en que se muestra más claramente una preocupación mundial por las graves

condiciones ambientales en el mundo, por lo se menciona que la educación ambiental es hija del deterioro ambiental.

**Fernández (2004); pag.154.**

### **1.1.3. Definición**

Es difícil determinar con exactitud cuando el término educación ambiental (E A) se usó por primera vez. Una posibilidad es la Conferencia Nacional sobre Educación Ambiental realizada en 1968 en New Jersey. A finales de los años 1960, en esa época se usaba varios términos, incluyendo educación para la gestión ambiental, educación para uso de los recursos y educación para la calidad ambiental, para describir la educación enfocada a los humanos y el comprender. Mucha gente habla o escribe sobre enseñar E A. esto no es posible. Uno puede enseñar conceptos de E A. Pero no EA.

La falta de consenso sobre lo que es E A. puede ser una razón de tales interpretaciones erróneas. Por ejemplo, con frecuencia educación al aire libre, educación para la conservación y estudio de la naturaleza son todos considerados como E A. Por otro lado parte del problema se debe también a que el mismo término educación ambiental es un nombre no del todo apropiado.

En realidad, el término para desarrollo sostenible sería un término más comprensible, ya que indica claramente el propósito del esfuerzo educativo: educación sobre el desarrollo sostenible, el cual está evolucionando hacia la educación para la sostenibilidad, que tiene un “gran potencial para aumentar la toma de conciencia en ciudadanos y la capacidad para que ellos se comprometan con decisiones que afectan su vida”

La educación ambiental es un proceso pedagógico dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática ambiental tanto a nivel general (mundial), como a nivel específico (medio donde vive); busca identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el entorno (medio

ambiente) y el hombre, así como también se preocupa por promover una relación armónica entre el medio natural y las actividades antropogénicas a través del desarrollo sostenible, todo esto con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y futuras.

La educación ambiental, además de generar una conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados por actividades antropogénicas y los efectos de la relación entre el hombre y medio ambiente, este mecanismo pedagógico además infunde la interacción que existe dentro de los ecosistemas.

Los procesos y factores físicos, químicos así como biológicos, como estos reaccionan, se relacionan e intervienen entre sí dentro del medio ambiente, es otro de los tópicos que difunde la Educación Ambiental. (A E), todo esto con el fin de entender nuestro entorno y formar una cultura conservacionista donde el hombre aplique en todos sus procesos productivos técnicas limpias (dándole solución a los problemas ambientales), permitiendo de esta forma el desarrollo sostenible.

**Córdoba (1998); Pag.91**

#### **1.1.4. Objetivos**

**Caduto, M (1992); Pag.87**

Plantea los siguientes objetivos de la educación ambiental

- **Conciencia:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.
- **Conocimientos:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
- **Actitudes:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

- **Aptitudes:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las actitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.
- **Capacidad de evaluación:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función a los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.
- **Participación:** ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

#### 1.1.5. Funciones

Según la **UNESCO (2006)**

Un propósito, fundamental de la educación ambiental es lograr que tanto los individuos como las actividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente (resultante de la interacción de sus diferentes aspectos; físico, biológicos, sociales, culturales, económicas, etc.). Y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

**Núñez, M(2003); Pag.66**

La educación resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales. En esta línea, debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones. La educación ambiental debe ser un factor estratégico que indica en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad.

Por lo tanto, educación ambiental, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida. Ha de ser una práctica educativa abierta de la vida social para que los miembros de la sociedad

participen, según sus posibilidades, en la tarea compleja las relaciones entre la humanidad y su medio.

### **1.1.6. Tipos**

#### **1.2.6.1 Educación ambiental formal**

##### **Definición**

La educación formal es aquella impartida por un profesor que aporta los conocimientos básicos que permiten la transmisión de los conceptos generados a través de la experiencia positiva sobre el cuidado y conservación del medio ambiente es la educación ambiental que se imparte en la escuela con material visual o audiovisual.

##### **A. La educación ambiental y contenidos transversales del currículo**

###### **Castillo, A (1999); Pag.115**

Uno de los aspectos más destacados del nuevo sistema educativa es la incorporación en el currículo de las llamadas líneas transversales, entre las cuales se encuentra la Educación Ambiental ( E A).La inclusión de estos contenidos transversales se justifica, entre los motivos, por la necesidad de relacionar las vivencias del alumno con sus experiencias escolares, mediante la introducción en los currículos de una serie de temas que están “vivos” en la sociedad y que ,por su importancia y transcendencia, en el presente y en futuro, requieren una respuesta educativa. Además, a pesar de que las líneas transversales se presentan separadamente, sus objetivos son convergentes y en ellos subyace un modelo común que debería constituir la base de una educación integral centrada en lo valores.

Según estos, los contenidos de las diferentes áreas curriculares han de hacer analizados y formulados teniendo en cuenta las finalidades educativas, especialmente de carácter procedimental y

actitudinal, derivadas especialmente de carácter procedimental y actitudinal, derivadas de los grandes problemas ambientales.

Desde la transversalidad, la integración de la E A en el currículo requiere la elaboración de una perspectiva que considera lo ambiental como un principio didáctico, es decir, como una dimensión que ha de estar siempre presente en la toma de decisiones respecto a cualquier elemento curricular. Esto conlleva la elaboración de un marco teórico de referencia basado en una triple perspectiva.

**B. Perspectiva epistemológica sistemática y compleja** valida no solo para la comprensión del medio y de la propia realidad escolar, sino también para la caracterización del conocimiento escolar como organizado, relativo y procesal.

**C. Perspectiva constructivista, que nos orienta** sobre las condiciones que favorecen el aprendizaje significativo.

**D. Perspectiva ideológica crítica** que busca enriquecer y complejizar el conocimiento mediante un proceso de negociación social basado en la comunidad y la cooperación.

Por parte, acorde con **Miranda (1997); Pág. 102** el desarrollo de la E A requiere contemplar no solo elementos científicos y tecnológicas, sino también éticos.

Los primeros nos ayudaran a comprender los fenómenos y a buscar soluciones a los problemas, mediante los segundos nos permitirán realizar una gestión correcta del medio ambiente, aun cuando no conozcamos científicamente todas y cada una de las relaciones causa -efecto que producimos. Y para todo ello han de entrar en juego posicionamiento éticos que conllevan valores como equidad, solidaridad, cooperación, responsabilidad en el uso de los recursos, respecto por la diversidad biológica y cultural.

### **E. Diseño y desarrollo de programas de educación ambiental en el centro educativo López 81998); Pag.6**

Un aspecto fundamental de un programa de enseñanza aprendizaje es su dimensión estratégica, pues no solo ha de manifestar las intenciones que lo mueven sino que ha de establecer, de forma sistemática, las vías a través de las cuales pretende conseguir sus finalidades en el contexto para el que es diseñado. Esta implicación en el contexto requiere considerar a este no solo como un medio para el aprendizaje, sino también como un ámbito de vida, por lo que ha de salir al paso de las necesidades reales y los retos que esa comunidad educativa tiene planteados.

El programa, para que sea viable, ha de ser coherente con los planteamientos recogidos en el Proyecto Educativo de centro, tanto en la realidad al análisis del contexto como a las metas que se proponen y a los aspectos organizativos y de funcionamiento. Además, el programa es un sistema que puede estar constituido por varios proyectos que funciona como subsistemas, por lo que estos han de cumplir las condiciones mínimas de coherencia (cohesión entre los objetivos, contenidos y actividades, congruencia entre los métodos utilizados, adecuación al nivel del alumnado, etc.) Que el programa como tal requiere.

Así, el programa cumplirá una función organizativa, favoreciendo la planificación educativa, mientras que los proyectos funcionan como concreciones del proyecto curricular referidas a temas específicos (problemas o centros de interés ambientales: pérdida de biodiversidad, energía, residuos, agua, desarrollo, etc.), presentándose frecuentemente como unidades didácticas a desarrollar en determinados cursos .en el desarrollo de los programas puede intervenir toda la comunidad educativa, aunque lo más frecuente es que sea el trabajo de un grupo docente de una etapa o un ciclo concreto, y pueden requerir la colaboración de agentes externos(asesores, agentes sociales diversos, etc. )

## **F. Sugerencias metodológicas, recursos e instrumentos didácticos**

La elección de los métodos, así como los medios, son parte importante del mensaje que captan las personas que aprenden. El modelo metodológico deseable debería resultar adecuado a los procesos de aprendizaje significativo de alumnos y alumnas, además de permitir abordar, de manera no forzada ni artificiosa, el estudio de las problemáticas ambientales. Estas características se dan en un modelo de metodología basado en la investigación del alumno o de la alumna (y el profesor o de la profesora) Entendida esta como un proceso de tratamiento de problemas relacionados con el medio ambiente. Todo ello tendrá condiciones por las características del grupo (edad, madurez, perfil cultural, etc.) Sus concepciones y las disponibilidades de recursos susceptibles de ser utilizado como fuente de nuevas informaciones y contraste con las ideas del alumnado.

**G. El profesor** haciendo un uso adecuado de los recursos y las actividades, podrá favorecerla superación de los obstáculos que vayan apareciendo o, en otros casos, ampliar el campo de intereses del alumnado y promover la aparición de conflictos en sus esquemas previos. Los recursos didácticos disponibles en E A son muy variados.

**H. El aula, son los sus factores ambientales y materiales** de uso colectivo (publicaciones y materiales de tipo audiovisual, grafico, interactivo o informativo)

**I. El centro escolar, considerado en sí mismo como un** sistema cuyos componentes impregnan de mensajes todo el currículo, condicionan las actitudes y comportamientos de alumno y donde este puede encontrar modelos aplicados a su realidad cotidiana y posibilidades y posibilidades de actuación.

La comunidad, la localidad y el medio externo en general, ámbito donde, además de encontrarse infinidad de recursos capaces de generar aprendizajes distintos (espacio naturales, itinerarios, equipamientos, museos, biblioteca, archivos, factorías, servicios, profesionales, técnicos o grupos diversos) surge las problemáticas ambientales que permiten contextualizar la acción educativa y la intervención del alumnado,

### **1.2.6.2 Educación ambiental informal**

#### **A. Definición**

La educación ambiental no formal, es la trasmisión planificada o no de conocimiento, aptitudes y valores ambientales, fuera del sistema educativo institucional, que conlleve la adaptación de actitudes positivas hacia el medio natural y social, que se traduzcan en acciones de cuidado y de respeto por la diversidad biológica y cultural, y que fomenten la solidaridad intra e intergeneracional.

En esta definición se incluye también lo que algunos definen como educación informal, para referirse a aquellos conocimientos, aptitudes y valores que se transmiten de manera no planificada o involuntaria, ya que consideramos que hace explícitas las premisas éticas de los agentes sociales (gobiernos, empresa, religiones medio de comunicación), podría contribuir al esclarecimiento a la hora de planificar actuaciones.

Como puede apreciarse, en esta definición se contempla también factores sociales y de desarrollo. La conferencia de las Naciones Unidas (Rio, 1992) puso de manifiesto que ya no es posible separar Medio Ambiente y Desarrollo.

La enseñanza aprendizaje no es neutra, sino ideológica, ya que está basada en valores para la transformación social.

## **B. Destinatarios:**

Los destinatarios de la Educación Ambiental No Formal son toda la población, exceptuando las instituciones educativas (colegios, institutos y universidades) que son objeto de educación formal.

Para optimizar las actuaciones emprendidas es necesario seleccionar destinatarios concretos para cada tema, y ajustar los mensajes y estrategias a los distintos colectivos. Algunos de los grupos objeto de la E A No Formal son: consumidores, jóvenes, políticos, empresarios, sectores profesionales, etc.

Es interesante buscar alianzas con asociaciones o colectivos que podrían actuar como amplificadores de los contenidos ambientales incorporándolos en sus programas.

## **C. Algunos objetivos de la Enseñanza Aprendizaje No Formal**

- Fomentar la participación en la toma de decisiones, la capacidad de liderazgo personal y el paso a la acción. Entendemos la capacitación no solo como una adquisición de técnicas, sino también como compromiso de participación.
- Pasar de pensamientos y sentimientos a la acción.
- Promover la cooperación y el dialogo entre individuos e instituciones.
- Promover diferentes maneras de ver las cosas; facilitar el intercambio de punto de vista.
- Crear un estado de opinión.
- Preparar para los cambios
- Estimular y apoyar la creación y el fortalecimiento de redes.

## **D. Tipos de Actuaciones en la Enseñanza Aprendizaje No Formal**

❖ **Actividades de ocio y tiempo libre:** cada vez con mayor auge englobamos las siguientes actividades: vacaciones con niños y jóvenes, como campamentos o actividades de verano en la naturaleza, actividades extraescolares, principalmente en equipamiento específicos para ello; turismo rural, con todos sus componentes: cultural, ecológico, etc.

❖ **Campañas de presión política:** son aquellas dirigidas a responsables para que emprendan reformas políticas o colectivas que conlleven una mejora ambiental. Suelen basarse en informes elaborados por asociaciones o colecciones sociales que ponen de manifiesto la necesidad de tomar medidas. influyen actividades como envíos de cartas o tarjetas a autoridades o empresas, manifestaciones, etc.

❖ **Campaña de sensibilidad sobre el consumo:** se incluyen actuaciones encaminadas a informar a los consumidores de la persecución que tiene determinado tipo de productos sobre el medio ambiente. Incluyen llamadas a la participación ciudadana en materia de ahorro de recursos y energía, reciclaje, etc. Pueden incluso llegar a promover el boicot a determinados productos. Generalmente van acompañados de material informativo (folletos, carteles, anuncios) suelen tener repercusiones en los medios de comunicación.

❖ **Campañas sobre problemas ambientales coyunturales o estacionales:** aquí se recogen actuaciones de sensibilización sobre problemas que se producen estacionalmente (incendios forestales), o aquellas en las que por causas de oportunidad (catástrofes ambientales, convenciones internacionales, etc.), interesa recoger y canalizar el apoyo de la población.

❖ **Grupo de trabajo mixto:** es interesante promover grupos de trabajo sobre determinados temas con sectores sociales relevantes (líderes religiosos, sindicatos, empresarios) para tratar de acercar posturas que conlleven la incorporación de valores ambientales en sus códigos de conducta.

❖ **Información en medios de comunicación:** televisión, radio, prensa semanal especializada, nuevas tecnologías como CD ROM, internet y otras autopistas de la información, etc. Cada vez con un papel más importante en la educación o deseducación ambiental. Sin vehículos para

llegar a mucha gente a la vez, y por consiguiente con mensajes cortos y sencillos.

❖ **Interpretación ambiental:** se dirige al público en general con mensajes en relación al entorno, en contacto directo con él, y en los momentos de ocio o vacaciones atractivas, ofrece una información concisa, es entregada en presencia del objeto en cuestión. Utiliza muchos recursos y equipamientos; desde los grandes centros de interpretación en espacios naturales protegidos, a los itinerarios interpretativos auto guiados; desde las aulas de naturaleza hasta los guías de naturaleza.

❖ **Jornadas, cursillos, mesas redondas** dirigidas a determinados sectores de la población: profesionales de distintos ámbitos, empresarios, vecinos, estudiantes, etc. Pueden tratar sobre problemas ambientales en general, aunque la tendencia es a centrar más los temas. Son un foro adecuado para exponer distintos puntos de vista.

❖ Recomendables que sean abiertas a las aportaciones de los destinatarios.

**Novo, M (2005); Pag.55**

#### **1.1.7. Componentes**

Se puede pensar que la educación ambiental consiste de cuatro niveles diferentes.

##### ➤ **Fundamento ecológico (primer nivel)**

Este nivel incluye la instrucción sobre ecología básica, ciencia de los sistemas de la tierra, geología, meteorología, geografía física, botánica, biología, química, física, etc. El propósito de este nivel de instrucción es dar al estudiante información sobre los sistemas terrestres de soporte vital. Este sistema de soporte vital son como las reglas de juego. En muchos aspectos, la vida es un juego que estamos jugando. Los científicos han descubierto muchas reglas ecológicas de la vida, pero con frecuencia, se descubre nueva reglas. Por desgracia, muchas personas no comprenden muchas de estas reglas ecológicas de la vida .muchas conductas humanas y decisiones de desarrollo parecen violar a muchas de

ellas. Una razón importante por el cual se creó el campo conocido como educación ambiental, la percepción de que las sociedades humanas se estaban desarrollando de manera que rompían las reglas. Se pensó que si a la gente se le pudiera enseñar las reglas, entonces ellas jugarían el juego con las reglas.

➤ **Conciencia conceptual( segundo nivel)**

Se refiere a como las acciones individuales y de grupo puedan influenciar la relación de calidad de vida humana y la condición del ambiente. Es decir, no es suficiente que uno comprenda los sistemas de soporte vital (reglas) del planeta; también uno debe comprender como las acciones humanas afectan las reglas y como el conocimiento de estas reglas pueden ayudar a guiar las conductas humanas

➤ La investigación y evaluación de problemas (tercer nivel)

Esto implica aprender a investigar y evaluar problemas ambientales. Debido a que hay demasiados casos de personas que han interpretado de forma incorrecta o sin exactitud asuntos ambientales, muchas personas se encuentran confundidas acerca de cuál es el comportamiento más responsable ambientalmente. Por ejemplo, ¿ es mejor para el ambiente usar pañales de tela que pañales desechables? ¿ es mejor que sus compras lo pongan en una bolsa de papel o una de plástico? La recuperación energética de recursos desechados, ¿es ambientalmente responsable o no? Muy pocas veces, las circunstancias y situaciones específicas complican las respuestas a tales preguntas y solamente comprenderse luego de considerar cuidadosamente muchas informaciones.

➤ **La capacidad de acciones (cuarto nivel)**

Este componente enfatiza el dotar al estudiante con las habilidades necesarias para participar productivamente en la solución de problemas ambientales presentes y la prevención de problemas ambientales futuros. También se encarga de ayudar a los alumnos a que comprendan que , frecuentemente , no existe una persona , agencia u organización responsable de los problemas ambientales.

Los problemas ambientales son frecuentemente causados por las sociedades humanas, las cuales son colectividades de individuos. Por lo tanto, los individuos resultan ser las causas primarias de muchos

problemas, y la solución de los problemas será el individuo (actuación colectivamente)

Un adecuado proceso de educación para el desarrollo sostenible debería conducir a las personas a adquirir una visión más objetiva del funcionamiento de la sociedad a la cual pertenece, y de las sociedades humanas en general. Además, debe estimular a tomar una parte más activa en la vida de la comunidad, elevar su deseo de asumir su cuota de responsabilidad y hacerlo ambiental, sin embargo esta secuencia no es percibido en ningún tipo de educación formal y es por tal que no se ha observado la trascendencia debida para un problema de tal magnitud.

#### **1.1.8. Propósito**

El propósito de la E A es dotar a los individuos con:

- ✓ El conocimiento necesario para comprender los problemas ambientales.
- ✓ Las oportunidades para desarrollar las habilidades necesarias para investigar y evaluar la información disponible sobre los problemas.
- ✓ Las oportunidades para desarrollar las capacidades necesarias para ser activo e involucrarse en la resolución de problemas presentes y la prevención de problemas futuros; y lo que quizás sea más importante.
- ✓ Las oportunidades para desarrollar las habilidades para enseñar a otros a que hagan lo mismo.
- ✓ En una palabra, la educación ambiental es sobre todo oportunidades.

#### **1.1.9. Características de un programa curricular de la educación ambiental.**

Debe tener las siguientes características:

##### **❖ Que contribuya a la toma de conciencia:**

La educación ambiental deberá contribuir a tomar conciencia de la importancia del medio ambiente en el desarrollo económico, social y cultural. Para ello, deberá encargarse de difundir información sobre modalidades de desarrollo que no perjudiquen al medio ambiente, y fomentar la adopción de modos de vida que permitan conseguir una relación más armoniosa entre las personas.

La educación ambiental deberá dar una idea clara de la interdependencia económica, política y ecológica del mundo moderno, en el que las decisiones y comportamientos de cualquier lugar, región o país puedan tener consecuencias de alcance exterior al medio donde se desarrolla. De esta manera se lograra la responsabilidad y solidaridad entre pueblos, regiones y países independientes de su grado de desarrollo.

Debe jugar un rol importante en los alumnos y en la sociedad.

Esta educación deberá cambiar la forma de pensar y de expresarse de las personas. Muchas personas del medio rural no han tenido nunca la posibilidad ni la ocasión de planetas y sintetizar su experiencia, ni de analizar, ni de discutirla. Cada encuentro deberá provocar una reflexión colectiva y una ocasión para valorarse así mismo.

❖ **Debe ser practica:**

La educación ambiental no debe desarrollarse solo en el aula, sino por el contrario debe incluir en salidas al exterior para tomar contacto con su realidad. Este proceso debe de basarse en un programa de visitas o estudios para discutir, observar, intercambiar opiniones, diálogos, para tratar de captar, comprender mejor y ser capaz de explicar las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la vida y el trabajo.

Todo esto es para preparar al hombre para ser capaz de mejorar su relación con su entorno natural y vivo, en una época de grandes cambios.

❖ **Debe ser participativa:**

La población deberá ser participe con la mayor frecuencia posible, dándole la oportunidad de decidir sobre los problemas del medio ambiente. Deberá establecer una relación primordial entre la sensibilización con relación al medio ambiente, la adquisición de conocimientos, la aptitud para resolver los problemas, la clasificación de valores y la participación y mejora del medio ambiente en el seno de la comunidad.

Para lograr esto, la educación ambiental deberá alejar de un concepto pedagógico clásico sino que deberá tener en cuenta la mentalidad del niño,

del adolescente e incluso del adulto no iniciado. Por otro lado tendrá que evitar los inconvenientes de una pedagogía exclusivamente informativa, sino que debe ayudar a la gente a reconsiderar sus falsas ideas sobre diferentes problemas medio ambientales, y estudiar los sistemas de valores generalmente aceptados de manera más o menos explícita.

❖ **Debe ser crítica:**

La educación ambiental deberá ser crítica para favorecer el análisis y la consideración de los factores que intervienen en una determinada situación.

Deberá ser crítica para estimular la creatividad y de esta manera facilitara el descubrimiento de nuevos métodos que permitan la adopción de nuevas soluciones. La creatividad deberá someterse a un análisis crítico para no desembocar en una utopía, aunque el análisis por sí solo no sirve para buscar soluciones; este no debe ser destructivo, sino que, al contrario más bien para estructurar la acción.

❖ **Debe establecer un nuevo sistema de valores:**

Todas las decisiones tendentes al desarrollo de la sociedad y al bienestar de los individuos se basan en consideraciones, generalmente implícitas, sobre lo que es útil, bueno, bonito, etc.

Se debe conocer las opciones elegidas y saber en función de que valores han sido hechas. Los valores y opciones son los principios organizativos de la acción.

**Velásquez, F (1995); Pág. 29.**

### **1.1.10. Origen de la estrategia de Educación Ambiental.**

En el campo de la educación ambiental, los distintos eventos que han ido aconteciendo desde sus orígenes, han ido orientando la creación de una serie de acciones que condujeran al desarrollo de la educación ambiental en todos los ámbitos. El congreso UNESCO-PNUMA, aportó una estrategia internacional de acción en materia de educación y formación ambiental,

que teniendo en cuenta las directrices y acuerdos tomados tanto en el congreso de Moscú como en los anteriores, dieron lugar a un documento con indicaciones precisas para desarrollar una amplia estrategia.

Este documento resultante puede ser considerado el primer marco referencial de estrategias para la educación ambiental y en una serie de capítulos aporta distintos elementos:

Ofrece una síntesis de los principales problemas actuales del medio ambiente y se esbozan los objetivos posibles de una estrategia internacional de acción en esta materia.

- ❖ De especialistas y cooperación internacional y regional presenta de manera sintética los principios y las características esenciales de la educación y la formación ambientales que se tuvieron en cuenta para la elaboración de la estrategia.

- ❖ Presenta en forma detallada algunos elementos específicos para la acción internacional en la materia.

- ❖ El último capítulo se estructura en torno a nueve secciones correspondientes a un aspecto importante de la educación y formación ambientales, o a estas consideradas en una forma o un tipo dado de proceso de educación y formación: acceso a la información, investigación y experimentación, programas de estudio y material didáctico, formación de personal, enseñanza técnica y profesional, educación y formación del público, educación universitaria general, formación. En cada sección se recuerdan, en primer, las orientaciones para la estrategia, tal como se desprenden de las recomendaciones de la conferencia de Tbilisi, y da la evolución durante la última década de la problemática expuesta. En segundo lugar, se ponen de manifiesto los objetivos capaces de responder a las necesidades del desarrollo de la educación y formación ambientales en los años venideros.

El referente más inmediato para el diseño de estrategias de educación ambiental lo encontramos en los documentos elaborados en la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo: Río de Janeiro, 1992.

La declaración de Rio, que es considerada como una carta magna de los derechos ambientales de la humanidad y la agenda 21 (o programa 21), estrategia que señala ámbitos y problemas de actuación prioritaria, define objetivos y establece recomendaciones para la acción e identifica recursos e instrumentos necesarios para la movilización internacional en la búsqueda de un modelo de desarrollo sostenible.

El principio 10 de la declaración de Rio afirma que “el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados”, para lo cual “los estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación del público poniendo la información a disposición de todos”.

Aunque no se hace en este documento una referencia textual a la educación, resalta la necesidad de fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y se señala, la educación de forma implícita como instrumento para la acción social orientada al logro del desarrollo sostenible.

La agenda 21, se articula en cuatro secciones (dimensiones sociales y económicas, conservación y gestión de los recursos para el desarrollo, abastecimiento de los grupos principales y medios de ejecución). La educación aparece tratada en la cuarta sección, considerada entre los medios de ejecución, ocupándose de ella el capítulo 36 titulado Fomento de la Educación, la capacitación y la toma de conciencia.

Las áreas de programas descritas en este capítulo son:

- Reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible.
- Aumento de la conciencia del público.
- Fomento de la capacitación.

De cada una de estas áreas de programas ,desarrolla los siguientes apartados: bases para la acción, objetivos, actividades y medios de ejecución, financiación y evaluación de los costos.

Referente a actividades propuestas se exhorta a todos los países para la:

1. “preparación de estrategias y actividades nacionales para satisfacer las necesidades de enseñanza básica, universalizar el acceso y fomentar la equidad, ampliar los medios y el alcance de la educación, preparar un

contexto de política de apoyo, movilizar recursos y fortalecer la cooperación internacional para compensar las actuales disparidades económicas, sociales y por sexo que obstaculizan el logro de estos objetivos”.

2. “los gobiernos deberían procurar actualizar o preparar estrategias destinadas a la integración en los próximos tres años del medio ambiente y el desarrollo como tema interdisciplinario en la enseñanza de todos los niveles”.

En otros puntos de esta misma área continua exhortando a los distintos países a llevar a cabo acciones en las que participen distintos sectores y que tiendan a conseguir los objetivos propuestos referidos a la consecución de un desarrollo verdaderamente sostenible.

En las conclusiones de la sesión Extraordinaria de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Celebrada en junio de 1997 para evaluar el cumplimiento de la agenda 21, después de reconocer que “el estado del medio ambiente global continuo deteriorándose” desde la cumbre de Rio , se acordó que: “la educación para un futuro sostenible debería comprometer a un amplio espectro de instituciones y sectores, incluyendo entre otros a los negocios y a la industria, las organizaciones, la juventud, las organizaciones profesionales, las ONG’s, la educación superior, los gobiernos, los educadores y las fundaciones, para dirigir los conceptos y tareas del desarrollo sostenible en la línea que propone la Agenda 21”, señalando además que “esta tarea debería incluir la preparación de planes y programas de educación para el desarrollo sostenible”.

En la declaración de la conferencia internacional reunida en diciembre de 1997 en Tesalónica (Grecia), sobre Ambiente y sociedad: educación y sensibilización del público para la sostenibilidad, después de revisar los logros de la Agenda 21 en materia de educación ambiental y concluir que los progresos realizados son manifestaciones insuficientes , se recomienda “que los planes de acción para la educación formal relativa al medio ambiente y a la sostenibilidad respondan a objetivos concretos” y “que las estrategias para la educación no formal e informal sean elaboradas a nivel nacional y local”.

En la última década del siglo XX y estos dos primeros años del siglo XXI, diversos países han avanzado en elaborar sus distintas estrategias nacionales de educación ambiental que permitieran avanzar en las recomendaciones y compromisos resaltados en estos distintos acontecimientos de alcance internacional.

### **Unesco-Pnuma (1997)**

Estos trabajos han dado pie a la elaboración de una serie de documentos que recogen estas recomendaciones. Siguiendo los análisis de **Ruiz, D (200)** y **Tilbury, S (2001)**, citamos a los países que tienen elaboradas estrategia de educación ambiental: Guatemala (1990), Filandia (1991), Australia (estado de victoria, 1992), Reino Unido (Escocia, 1993), México (1993), Ecuador (1994), Estados Unidos (1994), Cuba (1997), Costa Rica (1998), Hungría (1998), Polonia (1998) y España, (1999).

En España. La elaboración de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, por parte de la comisión temática de Educación Ambiental, integrada por representantes de las administraciones, asociaciones, representantes de distintos sectores sociales, profesionales de la educación y en general, personas interesadas, se indicó en 1998 y ha culminado su proceso en el año 1999 con la publicación del Libro blanco de la educación ambiental en España.

#### **1.1.11. Estrategias de Educación Ambiental**

El desarrollo histórico de la educación ambiental es analizado, entre otros, por el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España (Comisión Temática de Educación Ambiental, 1999). En el análisis de los acontecimientos mencionados hasta 1998, destaca como la mayoría de los planteamientos teóricos y recomendaciones que surgen de estos encuentros siguen teniendo vigencia y no han sido todavía desarrollados en profundidad, habiéndose constatado dificultades importantes para la puesta en práctica de los planes que sugieren. Pese a ello, la necesidad de su implantación definitiva y desarrollo ha desembocado en la aparición de una línea de trabajo interesante como es el surgimiento de estrategias

educación ambiental a nivel internacional, y para los distintos estados y/o regiones de los mismos.

Entendiendo por estrategia lo que define el Diccionario de la Real Academia de la Lengua “un proceso regulable, el conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento”, podemos acercarnos a su comprensión en el ámbito educativo ambiental.

En el ámbito medioambiental, en el documento cuidar la tierra. Estrategia para el futuro de la vida **Uicn-Pnuma (1991)**, se definen las estrategias como:

“un conjunto de acciones de comunicación y creación de consenso, acopio y análisis de la información, formulación de políticas, planificación y aplicación de medidas, que se lleva a cabo con el objeto de permitir que una sociedad conserve su capital natural (estrategia de conservación) y logre la sustentabilidad, integrando el desarrollo económico y la conservación del capital natural (estrategia de sustentabilidad)

#### **Xunta De Galicia (1999); Pág. 88**

Define a las estrategias de Educación Ambiental como:

“un proceso orientado y flexible a través del cual es posible establecer los fundamentos, las directrices y las acciones referidas al diseño, desarrollo y evaluación de un plan de acción social considerado relevante para la mejora de la calidad de vida de una población en un marco territorial, temporal y humano”.

#### **Comunidad Foral De Navarra, (2000); Pag.11**

Define a las estrategias de Educación Ambiental como:

“un plan global e integral de principios y líneas de actuación, que orienta las acciones presentes y futuras en materia de educación ambiental de las instituciones, empresas y agentes sociales colectivos e individuales”.

#### **Para Gutiérrez, J Y Benayas, J (2000); Pag.4**

“una estrategia es un plan sistemático orientado a medio\_largo plazo y que aglutina esfuerzos de un conjunto amplio de agentes sociales (gestores,

educadores, políticos, ciudadanos, y asociaciones) en áreas de mejorar o cambiar una realidad socio\_ambiental en un contexto geográfico concreto”.

### **Ruiz, Benayas y Gutiérrez (2000)**

Las estrategias deben darse tanto a nivel individual como colectivo: cada sector y actor deben conscientes de su responsabilidad y compromiso.

El desarrollo de estrategias parte o ha de partir del contexto ambiental en el que se sitúan “conocer para actuar” y de las posibilidades de los distintos sectores para llevarlas a cabo, por tanto los propósitos deben materializarse como plantean algunas de ellas (estrategia de Navarra de Educación Ambiental) en un diagnóstico, propuestas de actuación, desarrollo y evaluación de acciones de información, formación, participación social e investigación/evaluación necesarias para resolver los problemas ambientales.

#### **1.1.12. Recursos Didácticos de la Educación Ambiental**

En los distintos eventos sobre educación ambiental celebrados a nivel internacional se hace mención a la necesidad de elaborar recursos para la educación ambiental.

Desde el programa **MAB** de la **Unesco (2002)** en cuyo artículo 7º aparece la necesidad de crear estos recursos, pasando por el programa de educación ambiental elaborada gracias a la colaboración del **PNUMA** y la **Unesco (1993)**, en la que también se hace hincapié en la creación de materiales y en su evaluación.

Podríamos citar así otros eventos como El Seminario Internacional de Belgrado en el que también se resaltan estos aspectos y la conferencia Intergubernamental del **Tbilisi, URSS (1997)**.

En las recomendaciones de esta reunión se resalta también como preocupación “la creación de centros debidamente coordinados para la elaboración y difusión de materiales, formación de educadores, técnicos y personal en general, realización de programas, investigación, así como la organización de diversas actividades que tengan por objeto el intercambio de experiencias, el debate y la reflexión conjunta.”

En la Reunión Internacional de Expertos sobre la Educación Ambiental celebrada en París y organizada por el **PNUMA** a través de la **UNESCO (París, 1982)**, se recomienda incrementar la coordinación y el intercambio de experiencias entre los distintos países y se insiste también en potenciar la evaluación.

En el congreso Internacional de Moscú sobre Educación y Formación relativas al Medio Ambiente celebrado en 1987, en el que se evaluaron las actuaciones realizadas diez años después de Tblisi, los distintos países presentaron documentos sobre lo que hasta el momento se había realizado en el área, dedicando especial atención a los equipamientos ambientales surgidos.

Cumpliendo así las recomendaciones establecidas en las distintas reuniones internacionales sobre educación ambiental, los equipamientos continuaron aumentando en los distintos países con la intención de servir de apoyo a la misma de tal forma que dada la importancia de la función de aquellos en su aplicación se han convertido en útiles indicadores de su desarrollo.

El número de equipamiento puede ser considerado un indicador primario interesante del trabajo que se realiza por parte de una comunidad o países en torno a la educación ambiental. También se tienen que tener en cuenta otros aspectos que los caracterizan para poder relacionar el número de equipamientos con el desarrollo de la educación ambiental en cada entorno concreto.

Se considera así a los equipamientos como uno de los principales recursos en educación ambiental entendiendo por recurso: “todo aquel instrumento o estrategia con cuerpo físico, conceptual o metodológico que facilita la consecución de unos objetivos. Su función básica es la de mediador de la actividad educativa, puente entre la realidad y el aprendizaje. En el ámbito de la educación ambiental los recursos deben permitir la adquisición de conocimientos, actitudes y habilidades relativas al entorno, favorecer la sensibilización y la conciencia ambiental y deben poner a la persona en disposición de actuar constructivamente en la resolución de los problemas ambientales”.

Respecto a la clasificación de los recursos, el Seminario permanente de Educación Ambiental y concretamente el grupo de trabajo de recursos y equipamiento para la educación ambiental, establece que se podrían clasificar según las características de los procesos de elaboración y ámbito de procedencia; un segundo criterio atendería al soporte físico o aspecto formal del recurso. Así, para el primer criterio de clasificación encontraríamos cuatro grandes grupos de recursos:

- Creados en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje educativo ambiental. Por una guía, un dossier de una investigación, un huerto escolar, un modelo, un diaporama.
- Creados específicamente para el desarrollo de la educación ambiental por personas o equipos extraescolares, como apoyo a la actividad escolar. Como ejemplos encontramos (los equipamientos, visitas, guías, itinerarios, cartelera, campañas).
- Creados con múltiples y diversos fines constituyen acomodaciones de materiales, equipos, estrategias, organizativas, etc. A la actividad (equipos de audio video, material escolar habitual, técnicas grupales, etc.)
- Recursos del entorno comprenden todos los elementos procesos, fenómenos, sistemas, relaciones que se dan en el medio ambiente, entendido este en su sentido más amplio y contemplando todas las posibles de ser utilizados a favor de la consecución de los objetivos de la educación ambiental”.

Según el segundo criterio de clasificación, referido al soporte físico o características formales, nos encontramos:

- Recursos con soporte físico: equipamientos específicos y materiales. Los que utilizan como soporte un edificio (aulas de naturaleza, itinerarios señalizados), y los que quedan fijados en soporte gráfico, audiovisual o informático.
- Estrategias y procedimientos. Actuaciones metodológicas y procedimientos, estrategia organizativa, programas y demás técnicas de trabajo que se puedan poner al servicio de la educación ambiental para lograr sus objetivos (técnicas grupales, expositivas y de aprendizaje, juegos, programas, campañas, etc.).

- Recursos humanos. Tanto específico como ocasionales.
- Recursos del entorno. Espacios naturales y construidos.” Una vez cruzadas estas dos clasificaciones obtenemos una ordenación con mas definición, determinando grupos de recursos con un nivel de concreción que facilite el tratamiento posterior.
- Por tanto nos encontramos con los equipamientos como uno de los recursos para la educación ambiental que en los últimos años han gozado de gran auge y que han sido creados específicamente para el desarrollo de la educación ambiental por personas o equipos extraescolares , como apoyo a la actividad escolar y extraescolar suponiendo un soporte físico para su desarrollo.

**Cid, O (19997); Pág. 47**

### **1.1.13. La Educación Ambiental en la Formación del Docente**

**García, J (1998); Pág. 30**

Precisa la necesidad de formación de los futuros profesores utilizando la Educación Ambiental para que se desarrollen una conciencia ambiental que les permita desenvolverse con éxito en la práctica docente.

**Trellez, E Y Quiroz, C (1995); Pág. 124**

Es el docente el primer eslabón de la cadena educativa, por lo que es en el donde debe empezar cualquier reforma. Este aspecto ha sido comprendido por la mayoría de los países; por ello, han introducido en sus planes de estudio para la formación docente, en unos casos una asignatura, casi siempre de carácter electivo, bajo la denominación de educación ambiental, y, en otras como un semestre de duración y principalmente accesible a los candidatos a la docencia en ciencias naturales.

La formación del docente debe ser de la misma forma en que se espera que el desarrolle su actividad pedagógica; por lo tanto los programas de formación docente deben insistir en el trabajo practico, en contacto con la realidad social, usando métodos dinámicos de aprendizaje y estrategias

didácticas participativas que le ayuden a entender los mecanismos psicológicos y fisiológicos mediante los cuales aprende el ser humano. Es indispensable que todas las personas que se forman para ejercer la docencia, necesariamente deben recibir, procesar y manejar adecuadamente, información rica y actualizada acerca de lo ambiental y de su influencia en la calidad de vida y de las posibilidades que la escuela tiene para contribuir al mejoramiento y mantenimiento de las óptimas condiciones ambientales para garantizar la continuidad de la vida en todas sus formas en el planeta tierra.

**Gonzales, M (1998); Pag.12**

Afirma que “la formación ambiental del profesorado habrá de darse en paralelo a la construcción de los nuevos currículos que siendo flexibles, permitirá a los educadores construir su propio discurso pedagógico. La educación es proceso que no admite saltos ni simplificaciones, cada profesor o profesora debe recorrer su propio itinerario de desarrollo personal y profesional, en el que se le podrá proporcionar todos los apoyos necesarios, pero, para el que no existen recetas seguras”.

**Coloma, C (2000); Pág. 85**

Afirma que la formación de docentes debe considerar las demandas para superar la pobreza creciente y tratar de alcanzar un desarrollo sostenible con mayores expresiones de democracia y paz social duradera. Sus propuestas son:

Plantear una formación interdisciplinar para desarrollar una visión holística de la educación enriqueciéndose con el aporte de otras ciencias.

Dejar atrás la educación circunscrita al ámbito del aula, es necesario reconocer que la sociedad es un ambiente permanente de enseñanza aprendizaje que no se puede dejar al margen.

Potenciar la investigación a lo largo de la formación docente favoreciendo la profundización de información la capacidad crítica, la elaboración de alternativas y respuestas a los problemas reales de la sociedad.

Las propuestas mencionadas para solucionar los problemas de la formación docente en el Perú coinciden con la estrategia de la Educación

Ambiental promovida por la Asociación Peruana para la conservación de la Naturaleza – APECO (1990) que lidero hace varios años un Programa de Capacitación en Educación Ambiental para Maestros TIKAY WASI que se resume de la siguiente manera:

- Sensibilidad por el medio ambiente.
- Información sobre problemas ambientales en especial de su propia realidad para ser analizados interdisciplinariamente.
- Fomento a la participación activa para la solución de dichos problemas.

Por tanto las características que debe tener un docente para guiar un programa de educación ambiental son: modestia, inquietud, curiosidad, capacidad de trabajar en grupo, amplitud de espíritu, personalidad para relacionarse con distintos grupos para guiar actividades de cooperación para la solución de problemas comunes, sensibilidad e interés por problemas del ambiente y flexibilidad para adaptarse a las diferentes circunstancias y posibilidades.

**Trellez, E Y Quiroz, C (1995)**, agregan que se debe poner énfasis en las proyecciones afectivas, las percepciones individuales y colectivas, las relaciones interpersonales, las interacciones con el entorno mediante el ejercicio de un cierto de libertad, justicia, equidad y solidaridad social.

### **2.2.13. Educación Ambiental y Los Niños**

Si partimos de la base de que muchas personas adultas no están lo suficientemente enteradas de como se debe reciclar, se comprende que gran cantidad de niños también lo desconozcan. Como asegura el diario digital Larioja.com, en un taller de reciclaje para niños realizado en Larioja el pasado año se descubrió que muy pocos niños conocen que es un punto limpio. Además, muchos de los pequeños aseguran que “sus padres necesitarían un taller de estos” porque sus progenitores tiran el aceite por el fregadero o no utilizan correctamente los diferentes

contenedores. Teniendo en cuenta lo anterior se debería comenzar a impartir en las escuelas para partir de preescolar asignaturas o talleres en los cuales se tratase el reciclaje debido a que cuantos más pequeños sean, con mayor facilidad aprenden y sin demasiado esfuerzo. En la actualidad, aunque ha aumentado la cifra de colegios que se han sensibilizado con el medio ambiente y han incorporado en sus planes dedicarles juegos y otros métodos para ello, todavía existen centros de enseñanza en los que no se da nada cerca de esta cuestión.

➤ **Lo que no se puede hacer:** la educación ambiental no puede ser una enseñanza lineal, en la que cada noción es enseñada sucesivamente según un orden preestablecido, cuya lógica solo es aparente para el que sabe. El alumno no puede hacer espontáneamente la síntesis de los conocimientos adquiridos.

La educación ambiental no puede darse de lecciones debido a los siguientes:

- La iniciación al medio ambiente se encamina con la exploración de la biosfera por los alumnos, por lo que no puede existir una planificación rigurosa
- La educación ambiental tiene mucho de formación de la personalidad: crea una actitud proclive al medio ambiente, el conocimiento es una consecuencia de esa actitud
- **Lo que hay que hacer:** para que la educación ambiental sea operativa, la pedagogía ambiental debe integrar en el sistema educativo las siguientes aportaciones:
  - En cuanto a la ordenación de los contenidos, una perspectiva interdisciplinaria
  - En cuanto a la selección de los mismos, buscar el fundamento de los problemas de la comunidad en la que se desenvuelve el alumno
  - En cuanto a métodos, los enfoques tendentes a la solución de problemas.

**Félez, M (2009), Pág.90**

## 1.2. CONCIENCIA AMBIENTAL

### 1.2.1. Definición:

#### **Blanco, R (2008); Pag.76**

El concepto de conciencia ambiental, formado por las palabras: “conciencia” que proviene del latín consciencia, se define como el conocimiento que el ser humano tiene de sí mismo y de su entorno; y la palabra “ambiente o ambiental”, se refiere a su entorno, o suma total de aquello que nos rodea, afecta y condiciona, especialmente en las circunstancias en la vida de las personas o la sociedad en su conjunto. El ambiente, comprende la suma de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar o momento determinado, que influyen en la humanidad, así como en las generaciones venideras. Es decir, no se trata solo del espacio en el cuales se desarrolla la vida, sino también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos intangibles como la cultura. De este modo Conciencia Ambiental, significa, conocer nuestro entorno para cuidarlo y que nuestros hijos también puedes disfrutarlo.

#### **Febles, M (2004) En Alea, (2006)**

Definen a la conciencia ambiental como el sistema de vivencias, conocimientos y experiencias que el individuo utiliza activamente en su relación con el medio ambiente.

La conciencia ambiental se entiende como un conjunto de manifestaciones que caracterizan el comportamiento de las personas y la sociedad en general, referido al manejo de los factores que condicionan una situación ambiental dada. La conciencia ambiental, por lo tanto, se sustenta en el saber y racionalidad ambiental y en los conocimientos, que tiene el individuo y la población respecto al ambiente y en como ellos modelan su comportamiento.

Entendernos por conciencia ambiental el nivel de conocimiento que las personas tienen sobre el medio ambiente y sus problemas, el grado de sensibilidad y motivación de los individuos hacia el entorno, de tal manera en que estén en posesión de los conocimientos necesarios para interpretar

y evaluar una situación o fenómeno ambiental, sus causas y consecuencias y en estar en capacidad de tomar decisiones sobre gestión ambiental.

En muchos trabajos y discusiones técnicas, utilizan el concepto de conciencia ambiental para referirse a determinados factores psicológicos relacionados con la propensión de las personas a realizar comportamientos pro ambiental. Partimos pues de una definición de la conciencia ambiental multidimensional y orientada a la conducta en la que, además de considerar (diferentes tipos de) comportamientos a favor del medio ambiente, se incluye otros factores o constructos psicológicos habitualmente a los mismos: creencias, valores, actitudes, conocimiento, etcétera. Desde una perspectiva analítica, una persona concienciada ecológicamente, o pro ambientalista, sería aquella proclive a desarrollar un amplio abanico de comportamiento, así como a poseer determinados valores o actitudes habla el mejoramiento del ambiente.

### **1.2.2. Conciencia Ambiental y Educación en el Perú**

En la Ley General de Educación, para responder a los retos que presenta nuestro país propone en el artículo 8° “que la conciencia ambiental, debe motivar el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el futuro de la vida”. Partiendo de este artículo el Diseño Curricular Nacional establece como uno de sus propósitos:

“comprensión del medio ambiente y su diversidad , así como el desarrollo de una conciencia ambiental orientada a la gestión de riesgos y el uso racional de los recursos naturales, en el marco de una moderna ciudadanía”. Este propósito debe permitir la comprensión de la naturaleza a partir de la indagación y la investigación de la que habitan. Todo ello, para preservar el equilibrio entre la naturaleza y la sociedad, los recursos naturales y los espacios saludables que permitan el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida en la actualidad y en el futuro.

La construcción reflexiva de conocimientos acerca de las interacciones e interdependencias sociales, ecológicas y geográficas que ocurren en el contexto local, regional, nacional, y mundial permite el desarrollo de una conciencia ambiental; caracterizada por la actitud de prevención e iniciativa ante, durante y después de desastres originados por las consecuencias de

la acción humana o por efectos de procesos naturales .esta capacidad de gestión de riesgo constituye un aprendizaje fundamental para el desarrollo de la conciencia ambiental.

También el Diseño Curricular Nacional establece como cuarto tema transversal: "educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental", y uno de los valores que pretende desarrollar es el "respeto a la vida", entendido como la valoración, aprecio y reconocimiento de la importancia de preservar, conservar y proteger la vida como elemento sustancial de nuestro planeta y de la sociedad en particular.

Su cuidado comprende una conciencia basada en el respeto y en la responsabilidad sobre uno mismo y sobre los demás.

Dentro de los logros educativos en el nivel de inicial, se pretende que el niño "se desenvuelva con respeto y cuidado en el medio que lo rodea y explora su entorno natural y social, descubriendo su importancia".

En el Diseño Curricular Nacional de nivel inicial, en el área de ciencia y ambiente: se establece como una de sus componentes "seres vivos, mundo físico y conservación del medio ambiente", donde la competencia señala en cuanto a la conciencia ambiental, que la interacción permanente con el medio natural facilita a los niños su pronta integración con dicho ambiente, contribuyendo a desarrollar actitudes de respeto, cuidado, protección y conservación de los diferentes ecosistemas y biodiversidad existentes en la naturaleza.

Dentro de esto tenemos la siguiente capacidad y actitud referente a la conciencia ambiental.

✓ Colabora con el cuidado de los animales y/o plantas, como primeras actitudes para la conservación del medio natural y disfruta al hacerlo.

Entonces podemos decir que el Diseño Curricular toma muy en cuenta este tema, sin embargo no se ven programas bien establecidos y que se trabajen en las escuelas tanto públicas como privadas. Por lo tanto depende de cada docente fomentar el respeto y cuidado por nuestro planeta.

### 1.2.3. Dimensiones:

**Chulia, E (1995); Pag.10**

La conciencia ambiental es un concepto multidimensional, en el que han identificado varias dimensiones, podemos distinguir cuatro:

❖ **Cognitiva:**

**Jiménez, M Y Lafuente, R (2007); Pág. 32**

Grado de información y conocimiento sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Hablamos de ideas.

La dimensión cognitiva, mide el nivel de información (y conocimiento) sobre los problemas ambientales que poseen las personas y que consideramos clave tanto para activar las normas personales que guían el comportamiento como en el proceso de internalización de los valores y creencias pro ambientales.

Conocer el “estado” del medio ambiente, la nueva terminología, los problemas ambientales sus causas y consecuencia y posibilidades efectos en la salud humana, es necesario para mejorar nuestras capacidades para contribuir a la solución de los problemas.

❖ **Afectiva:**

**Jiménez, M Y Lafuente, R (2007); Pág. 33**

Percepción del medio ambiente, creencias y sentimientos en materia medioambiental. Hablamos de emociones.

Se considera la parte afectiva de la conciencia ambiental como una cuestión de valores o creencias generales (primitivas) sobre la relación entre el ser humano y el medio ambiente. La conciencia ambiental es tratada desde la perspectiva del grado de adhesión de las personas al llamado nuevo paradigma ambiental o ecológico (NEP, en su acrónimo ingles)

❖ **Conativa:**

**Jiménez Y Lafuente, R (2007); Pág. 34**

Disposición a adoptar criterios pro ambientales en la conducta, manifestando interés o predisposición a participar en actividades y aportar mejoras, hablamos de actitudes.

La dimensión disposicional (o conativa) que engloba, a su vez, dos facetas o componentes distintos. Por un lado, incluye a las actitudes personales hacia la acción individual (o implicación personales) desde la perspectiva del sentimiento de auto eficacia y la percepción de la responsabilidad a asumir los costos de distintas medidas de política ambiental.

El compromiso personal en un aspecto fundamental en el campo de las actitudes y los valores ambientales, como un aspecto central del control personal de la conducta. Puede ayudar a mantener una acción pro ambiental con más fuerza y de forma más duradera incluso que estrategias normativas (legislación, multas, etc.) o incentivos materiales, estos autores defiende el compromiso como: una promesa formal, explícita y pública para desarrollar una conducta objetiva específica.

**Aragón Y Américo, M (200); Pag.53**

El compromisos ecológico, como opuesto a la apatía ambiental, debe basado en un valor eco céntrico, que implica una preocupación por la naturaleza no por los medios materiales que nos puede proporcionar, sino una preocupación por la conservación del medio en sí mismo, para contribuir al cambio social, cultural y económico, para apoyar acciones de lucha contra la pobreza para vivir sosteniblemente.

❖ **Activa:**

Es realización de prácticas y comportamientos ambientales responsables, tanto individuales como colectivos incluso en situaciones comprometidos o de presión. Hablamos de conductas.

La evidencia empírica indica claramente que existen distintos de comportamiento a favor del ambiente, influidos por distintas combinaciones de factores explicativos. Por ello podemos destacar tres facetas: el activismo ambiental (que engloba conductas colectivas como participación en organizaciones de defensa de la naturaleza en protestas ambientales, colaborar como voluntario ambiental. Etc.) y comportamientos individuales. Dentro de los que conviene diferenciar, como sugieren diversos autores, entre comportamientos de bajo coste (como el reciclado) y aquellos otros que implican un mayor coste (consumo ecológico, dejar de utilizar el automóvil privado, etc.

Las normas personales pro ambientales y la predisposición a realizar comportamientos congruentes con las mismas se ven influidas (y pueden modificarse ) por la información disponible. Así las percepciones individuales sobre la responsabilidad personal y el sentimiento de auto eficacia pueden modificarse, por ejemplo, por difusión de evidencias científicas sobre el deterioro ambiental (sus consecuencias y sus causas) así como la percepción de la apertura del sistema político a la influencia del público o la percepción de que las autoridades se toman en serio la gestión ambiental.

Haciendo un análisis de estas relaciones podemos comprender que la conciencia ambiental integra la adhesión a los valores pro ambientales y a la percepción de la situación ambiental (dimensión afectiva), con el nivel de información (dimensión cognitiva), las actitudes hacia la acción (dimensión disposiciones) y la realización de comportamientos (dimensión actita). Como puede apreciarse, la relación entre las distintas dimensiones puede tenderse como bidireccional. Por ejemplo, podemos considerar que a experiencia de la realización de determinado comportamiento pro ambiental pueden reforzar o mitigar determinadas actitudes como el sentimiento de responsabilidad individual que, a su vez, pueden incentivar o desincentivar la extensión de la implicación pro ambiental de la persona a otros comportamientos.

En el caso de la dimensión cognitiva, resulta igualmente razonable pensar que la información y conocimiento específico de una persona mantiene una relación de reciprocidad tanto con las actitudes personales como con sus creencias generales sobre el funcionamiento del mundo, ya que la posesión de determinados valores o actitudes puede estimular la receptividad a determinada información de carácter ambiental al mismo tiempo que la adquisición de nuevas informaciones o conocimientos pueden modificar las anteriores.

Para que un individuo adquiriera un compromiso con el desarrollo sostenible tal que integre la variable ambiental como desarrollo sostenible, tal que integre la variable ambiental como valor en su toma de decisiones diaria, es necesario que esta alcance un grado adecuado de conciencia ambiental a

partir de unos niveles mínimos en sus dimensiones cognitivas, afectiva, activa y conativa.

Estos niveles actúan de forma sinérgica y dependen del ambiente geográfico, social, económico, cultural o educativo en el cual el individuo se posesiona.

**Jimenez, M I La Fuente, R (2007); pág 35**

#### **1.2.4. Procesos Psicológicos en la Conciencia ambiental**

A continuación realizamos un pequeño análisis de algunos de estos procesos

##### **1.2.4.1. Conocimiento ambiental**

Los procesos cognitivos en sentido general poseen la función de producir un reflejo cognoscitivo de la realidad por parte del sujeto, los mismos reproducen internamente, en el plano psíquico y subjetivo, las relaciones y propiedades objetivas de la realidad.

El conocimiento es uno de los aspectos más estudiados desde la psicología ambiental y, por supuesto dentro de los cuales se han producido múltiples líneas de investigación y abundante literatura científica; la mayoría de los estudios acerca de este proceso, han sido desarrollados a partir de enfoques cognitivos, mediante el estudio de los mapas cognitivos que se representan los individuos acerca del entorno.

Los mapas cognitivos son personales y únicos; los mismos no constituyen una reproducción fiel sino personalizada de la realidad objetiva; están mediatizados por la subjetividad del sujeto, resultando esta imagen una construcción cargada de significado personal; por estas razones, se encuentran frecuentemente diferencias considerables en la estructura de los mapas de los individuos. Con el estudio de los mismos, podemos acercarnos de manera más precisa a la forma en que los individuos conocen y actúan sobre el medio ambiente a un nivel personal

**Febles, M (1999); Pág.164**

El conocimiento ambiental es un proceso complejo que incluye la obtención, análisis y sistematización por parte del individuo de la información proveniente de su entorno, social por naturaleza, este constituye un paso importante para su comprensión a través de acciones concretas, que a su vez influyen en el desarrollo de estos conocimientos”.

Por otra parte, **Ramos, D (2001); pág.8** señala la existencia de diferentes funciones del conocimiento ambiental:

✓ **Orientación de las acciones de los individuos**

Toma de decisiones sobre donde satisfacer las necesidades cotidianas que al individuo se le presentan constantemente el ser humano se enfrenta a diferentes problemas de orientación en la vida cotidiana, sin esta posibilidad para localizar los recursos sociales que se necesitan, sería imposible actuar, incluso en tareas muy simple. El conocer donde se localizan los recursos sociales o materiales necesarios para llevar a cabo las acciones que se emprende a diario, así como cuales son los atributos o características esenciales de los recursos o personas localizadas.

✓ **Desarrollo de la comunicación**

**Febles, M (1999): Pág. 10**

Otra de las funciones psicológicas de conocimiento ambiental que se contempla, consiste en proporcionar una base para la comunicación entre personas en determinado ambiente, la causa surgió precisamente cuando el ser humano se vio precisado de cierta organización social que lo permitiera adaptarse con mayor eficacia a su medio natural, surgiendo como mediadora de su actividad.

“El conocimiento ambiental presenta ante todo una naturaleza socio histórica, por cuanto implica necesariamente la apropiación de los conocimientos adquiridos en el transcurso de la historia humana, reflejados también en el entorno, fuente del desarrollo del mismo y de otras funciones psicológicas específicamente

humanas, fundamentalmente por el lenguaje, el cual mediatizara el conocimiento y el pensamiento humano”.

#### **1.2.4.2. Actitudes ambientales**

##### **Casales, J (1989); Pág.14**

La actitud consiste en “un estado mental y neural de disposición, organizado a través de la experiencia, que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre la conducta del individuo ante todos los consejos y situaciones con la que se relaciona”

##### **Casales, J (1989); Pág.17**

Señala varias características esenciales de las actitudes:

1. Son estructuras psicológicas, procesos derivados del aprendizaje y la experiencia del individuo, que constituyen el resultado de su actividad. Es decir, las actitudes se forman y se desarrollan a lo largo de toda la vida del individuo, condicionadas por el contexto social al cual están expuestos, en dependencia de los grupos a los que pertenecen, los cuales se estructuran de acuerdo con el sistema de valores imperante en la sociedad.
2. Aunque son el resultado de la actividad del individuo, son modificadas por esta, las actitudes condicionan y modifican las actividades subsiguientes.
3. Tienen la propiedad de reflejarse en el comportamiento del individuo, de orientarlo, de regularlo y guiarlo en determinado sentido.
4. En toda actitud puede distinguirse su objeto, dirección e intensidad.

##### **Alea, A (2006); Pág. 42**

Se debe tener en cuenta que las relaciones entre actitudes y comportamientos no siempre son lineales, por lo cual no puede interpretarse de simplista, ni mecánica.

No en todas las situaciones las actitudes cumplen una función predictiva de la conducta humana; el hecho de que esta constituya una disposición a la reacción, no significa que siempre va a ser correspondiente con ella, ya que las mismas no constituyen el único factor determinante del comportamiento, en el cual, además de las actitudes pueden influir la situación específica en la que se encuentra el sujeto a la hora de actuar, el aprendizaje de conductas, normas grupales, características individuales, o las consecuencias de la posible conducta.

No obstante es innegable que las actitudes juegan un papel fundamental en el proceso de toma de decisiones y en las acciones concretas de los seres humanos, es por ello que el estudio de las actitudes ambientales ha sido preocupación de muchos psicólogos sociales desde que el saber ambiental comenzó a tener relevancia para los científicos.

**Para Febles, M (1999); Pág. 18**

Las actitudes ambientales deben definirse como una “predisposición del pensamiento humano a actuar a favor o en contra del entorno social, teniendo como base las vivencias, los conocimientos y los valores del individuo con respecto a su entorno, estas no solo se proyectan en una dirección determinada, también poseen un nivel de intensidad (fuerte o débil)”

**1.2.5. La conciencia Ambiental en los niños de 5 años de Educación inicial**

Diversos autores nos hablan y definen lo que es conciencia, se buscaron concepciones más actuales en la web, encontrando un artículo suscrito por Giordano Bruno, donde señala que; Conciencia viene del latín consciencia que significa literalmente “con conocimiento”. Y según la RAE tiene varias concepciones, puede ser el conocimiento interior del bien y del mal; el conocimiento reflexivo de las cosas la actividad mental a la que solo puede tener acceso propio sujeto y el acto psíquico porque un sujeto se percibe a

sí mismo en el mundo. Pero la definición más acertada es la capacidad o propiedad del ser humano de verse y reconocerse con todas sus características, así como las modificaciones que experimenta y ser capaz de tener un juicio propio sobre todo ello. Entonces según esta concepción un niño de tres años puede tener conciencia, para responder a esta interrogante se indago las teorías de dos grandes estudios de la psicología infantil.

✓ En primer lugar tenemos a Jean Piaget, el desarrolla la teoría del desarrollo humano, colocando a los niños de 5 años dentro de la etapa del desarrollo pre operacional; que el niño a esta edad aprende a través de representaciones mentales de manera aprende a través de representaciones mentales de manera consciente o inconscientemente, el cual luego el niño da un significado y el significado que le dé dependen de las señales sensoriales que reciben. Entonces en esta etapa los niños pueden pensar de una manera nueva y creativa, entiende de manera general las cosas y puede relacionar eventos, todo esto va generándose de manera decreciente, conforme va madurando su desarrollo físico.

✓ **Para Piaget (1977)**, la conciencia proviene por la adquisición de conceptos, estos a su vez pueden ser espontáneos, considera que el primero es producto de situaciones inconscientes, ya que el niño al asimilar conceptos no opera con conciencia y su atención está concentrada en el objeto y no en el acto del pensamiento mismo, que se da después; el segundo se refiere al esfuerzo mental que se hace a través de los sentidos, donde se representa una reflexión que se convierte luego en una asimilación en el pensamiento, para luego llegar a la conciencia cuando se interioriza y forma parte de los esquemas mentales del niño.

✓ **Para Vygotsky (1993)**, el significado de la conciencia tiene que ver con el lenguaje y las relaciones el individuo en lo histórico social, es decir que la conciencia es el significado que se le da a los conceptos que se van integrando. Nos dice que el ser humano realiza la construcción de su conciencia desde la utilización de signos que representen objetos, a su vez le da un significado a través de la interacción social.

✓ Las dos concepciones nos reflejan que todo ser humano tiene conciencia, desde corta edad, esta esta se representa y se construye en el

pensamiento, pero allí parte y poco a poco va madurando en las estructuras mentales, ya que los aprendizajes verdaderos quedan para toda la vida en nuestras mentes y no se menciona para nada el memorismo.

# **CAPITULO II**

## **DESARROLLO DE LAS ACTITUDES EN LOS NIÑOS**

## II. ACTITUDES.

### 2.1.1. Concepto.

- Es aquella que sostiene que son constructos que medían nuestras acciones y que se encuentran compuestos de tres elementos básicos: un componente cognitivo, un componente afectivo y un componente conductual (Bednar, Levie y Sarovia 1992, 1993 citado por Díaz y Hernández, 2003)
- La actitud es la tendencia general a obrar de un modo determinado bajo unas determinadas condiciones (Mager citado por Moragues, 1989. p 31.)
- La actitud es una disposición que debemos despertar en el niño para adquirir y asimilar un valor. Cuando la actitud llega a ser fácil de ejecutar tenemos un hábito. (Carreras. 2003. p. 17)
- Las actitudes son conductas inhibidas, pero esbozadas en la mente; se traducen por una serie de gestos, posturas, disposiciones a la acción y son parte importante del acervo del ser humano para la comunicación y la interacción con su medio ambiente físico y social en los niños. (Macías y Tamayo. 1999. p. 265)
- Las actitudes son experiencias (cognitiva – afectiva) que implican juicios evaluativas, que se expresan en forma verbal o no verbal que son relativamente estables y que se aprenden en el contexto social. (Díaz y Hernández, 2003. p. 57)
- Las actitudes no se dan en el vacío, sino que implican una relación del sujeto con algo o con alguien. En otras palabras las actitudes involucran al sujeto y algo o alguien más. Esta característica relacional implica una expectativa de “respuesta” de ese algo o de ese alguien con quien se ha establecido la actitud, lo cual da lugar a conductas particulares del sujeto que, a su vez, hacen cumplir la expectativa. (Garza y Patiño. 2002.p.79)  
Asimismo las actitudes son las predisposiciones a responder de una determinada manera con reacciones favorables o desfavorables hacia

algo. Las integran las opiniones o las creencias, los sentimientos y las conductas factores que a su vez se interrelacionan entre sí.

- Es una tendencia o predisposición aprendida, más o menos generalizados y de tono afectivo a responder de modo bastante persistente y característico (a favor o en contra), con referencia a una situación, idea, valor, objeto o clases de objetos a una persona o grupo de personas. (Young, citado por Moragues, 1989. p 31.)
- La actitud es una disposición fundamental que interviene en la determinación de las creencias, sentimientos y acciones de aproximación – evitación del individuo con respecto a un objeto. (Cook y Selltiz, citado por Summers, 1986, p16.)
- La actitud es una predisposición aprendida para responder consistentemente de modo favorable o desfavorable hacia el objeto de la actitud. (Fishbein y Ajzen, 1975 citado por Garza, 2002, p.12.)
- Las actitudes algunas veces comunican los valores y la identidad de los individuos hacia los demás.
- Las actitudes son como una “lente” psicológica a través de la cual se procesa la información y se ve el mundo.
- Nuestras actitudes determinan a nuestros actos. Si nos gusta alguien, actuamos de manera diferente que si nos gusta otra.
- Las Actitudes estables y subyacentes en el individuo Influyen en su expresión verbal y sus actos (Worchel, Cooper, Goethals y Olson, 2002. p. 129, 138)
- La actitud es “un estado anímico – espiritual y neurológico de disposición, que nace de la experiencia y ejerce una influencia moderadora o dinámica sobre las reacciones individuales frente a todos los objetos y situaciones con los que está en conexión” (Allpot, citado por Moragues, 1989. p 31). Las actitudes son predisposiciones internas del individuo a reaccionar de una cierta manera ante un estímulo o situación. Son especies de constructos de índole cognitivo y afectiva que median nuestras reacciones hacia los diferentes estímulos y condicionan los comportamientos. En las actitudes, el componente afectivo es primordial ya que induce cierta disposición positiva o negativa hacia diversos

objetos, ideas, comportamientos, personas, situaciones e instituciones sociales.

- El aprendizaje de actitudes es un proceso lento y gradual en el cual se reflejan actitudes y comportamientos de otras personas significativas, el contexto cultural, el clima social, y organizacional, y la forma de presentación de la información.
- Las actitudes se gestan, arraigan y cultivan en forma más implícitas que explícita. Sin embargo, los diversos órganos sociales, como la familia y la escuela, pueden y deben dedicarse a fomentar explícitamente actitudes como la cooperación, el respeto, la búsqueda de excelencia, la compasión, la conciencia ciudadana o el sentido de comunidad.
- No es siempre fácil distinguir entre actitudes y valores.
- Las actitudes siguen a los valores y motivan su realización. Así, por ejemplo, el valor de la solidaridad lleva a la actitud de cooperación; el valor de la autoestima lleva a actitudes como el esfuerzo en la búsqueda de excelencia y la exigencia de respeto. (Suárez. 2004, p. 102)

### **2.1.2. Características de las actitudes.**

Entre ellas destacamos:

- Carácter de relativa permanencia, expresando a la vez un cierto rasgo de personalidad.
- La actitud es adquirida, a partir de una relación sujeto objeto socio-cultural.
- Carácter afectivo.
- Supone elementos cognitivos (algo así como una “creencia” con carga afectiva)
- Siempre la opinión expresa una actitud, Aunque no necesariamente procede a la inversa que una actitud se expresa siempre en opinión (por ejemplo, puede darse una diferencia entre la conducta afectiva y verbal, como dice el refrán; “Del dicho al hecho hay un buen trecho” (Moragues,. 1989 p32, 33)

- **Las actitudes son adquiridas:** Toda persona llega a determinada situación, con una historia de interacciones aprendidas en situaciones previas. Así pueden ser considerados como expresiones comportamentales adquiridas mediante la experiencia de nuestra vida individual o grupal. Son resultados de la historia de cada hombre y se forman a lo largo de la vida (Alcántara, 1992 p 9)
- **Implican una alta carga afectiva y emocional que refleja nuestros deseos, voluntad y sentimientos:** hacen referencia a sentimientos que reflejan en nuestra manera de actuar, destacando las experiencias subjetivas que los determinan; constituyen mediadores entre los estados internos de la personas y los aspectos externos del ambiente (Morales,1994.p.192)
- Constituyen aprendizajes relativamente estables son aprendidas y susceptibles de ser fomentadas, orientadas e incluso cambiadas. (Alcántara, 1992 p,10)
- **Son raíz de conducta, pero no la conducta misma:** Están íntimamente ligadas con la conducta, pero no son la conducta misma; tienen una tendencia a la acción, es decir, poseen un carácter pre conductual. (Alcántara,1992 p, 10)
- **Siendo las actitudes experiencias subjetivas (internas) no pueden ser analizadas directamente,** sino a través de sus respuestas observables (Alcántara, 1992 p. 9,10)
- **La actitud es un proceso cognitivo y su raíz es cognitiva:** este componente intelectual es su centro regulador. Toda actitud es una respuesta electiva ante los valores y esto es posible, si nuestra razón conoce, juzga y acepta el valor.
- **Son transferibles:** Se pueden actualizar de modos diversos y hacia distintos objetos (Alcántara, 1992 p, 9,10)
- **Son cualidades radicales:** Son predisposiciones más radicales que las disposiciones, por ejemplo tenemos a los hábitos y las actitudes. (Alcántara, 1992 p, 9,10)

- **Las actitudes se vuelven inevitables:** todos los tenemos hacia aquellos objetos o situaciones a los que hemos sido expuestos (Alcántara, 1992 p, 9,10)

### 2.1.3. Funciones de las actitudes.

Las actitudes se pueden expresar a través del lenguaje verbal y no verbal, es decir a través de gestos, guardando silencio, cambios en el rostro de la persona, etc. Los cuales complementados con expresiones permiten que sean recibidos y entendidos por otros. Según (Arighi, 2005) y otros señalan que las actitudes cumplen las siguientes funciones:

- a) Función defensiva:** Ante los hechos de la vida cotidiana que nos desagradan, las actitudes actuarían como mecanismo de defensa. Dos de ellos son: la racionalización y la proyección. Por ejemplo una actitud positiva dentro de un grupo podría proteger a una persona de los sentimientos negativos hacia sí mismo o hacia el grupo. A través del mecanismo de proyección se tiende a imputar a personas o grupos nuestras actitudes negativas.
- b) Función adaptativa:** Las actitudes ayudan a alcanzar objetivos deseados y a evitar los no deseados. Ejemplo: adoptar actitudes semejantes de las personas que se siente simpatía puede resultar “funcional” para conseguir simpatía o un acercamiento hacia aquellas personas.
- c) Función expresiva de los valores:** En esta función se supone que las personas tienen necesidad de expresar actitudes que reflejan sus valores más relevantes sobre el mundo y sobre sí mismos. Las actitudes ayudan a confirmar socialmente la validez del concepto que uno tiene de sí mismo y la de sus valores.

**d) Función cognoscitiva:** Las actitudes constituyen un modo de ordenar y clasificar al mundo en el que vivimos. A lo largo del día recibimos una enorme cantidad de información que puede suponer una sobrecarga. Las actitudes nos ayudan a categorizar y simplificar mejor ese mundo caótico.

#### **2.1.4. Componentes de las Actitudes.**

La condición de las actitudes como estado psicológico interno constituye la mayor dificultad para su estudio y determinación de manera directa. Sin embargo es conveniente considerar su estructura y dimensión múltiple la cual manifiesta sus componentes expresados en respuestas de tipo cognitivo, afectivo y conductual. (Morales, 1994. 195)

**a) Componente cognitivos.** (lo que piensa) incluye el dominio de hechos, opiniones, creencias, pensamientos, conocimientos y expectativas (especialmente de carácter evolutivo) acerca de objetos de la actitud.

**b) Los componentes afectivos.** (lo que siente) son los pensamientos de la persona hacia el objeto de la actitud (positivo o negativo). Aquellos procesos que avalan o conducen las bases de nuestras creencias, expresados en sentimientos evaluativos y preferencias, estado de ánimo y las emociones que se evidencian (física y/o emocionalmente) ante el objeto de la actitud (tenso, ansioso, feliz, preocupado, delicado, apenado, etc.) supone una valoración emocional del objeto actitudinal.

**c) Los componentes conativos.** (lo que se hace) Muestran las evidencias de actuación a favor o en contra del objeto o situación de la actitud. Está definido por las acciones que se

manifiestan en declaraciones, intenciones, de una persona sobre el objeto de la actitud.

#### **2.1.5. Procesos de la Creación de las Actitudes.**

(Herraiz, 2001. p. 47) señala: El proceso de creación de una actitud es el siguiente: pienso de un determinado modo; a continuación surge un sentimiento que viene a confirmar (a nivel emocional) el pensamiento y a continuación actúo conforme me siento.

##### **Nivel Cognitivo**

Inicialmente surge la idea o pensamiento; éste puede ser real o irreal, racional o irracional.

##### **Nivel Afectivo**

A continuación nace el sentimiento que asocia esa idea o pensamiento con el repertorio emocional que posee la persona. Ejemplo: alegría – tristeza, gloria - derrota, entusiasmo – pesimismo, etc.

Esos pensamientos iniciales, esas ideas que pasaron por la cabeza se instalan en el corazón y entran en el dominio de la emotividad. Esto se transmite al cuerpo de manera especial, según el tipo de emoción – de reacción.

##### **Acción**

Finalmente actuamos. Nuestro comportamiento se manifiesta a través de la acción: huida – acercamiento, amabilidad etc.

#### **2.1.6. Importancia de las Actitudes**

Según (Perlman 1992. p. 76) señala que existen diversas razones por las que los sentimientos pueden ser importantes:

- a) Primero, en general se supone que las actitudes son relativamente permanentes; esto es, que los sentimientos de la gente hacia objetos

y personas son probablemente muy estables. Aunque las actitudes pueden cambiar y si así pasa, esto no ocurre al azar, algo sucede que ocasiona el cambio. Debido a que son relativamente permanentes, pueden ser estudiadas, medidas y empleadas para predecir acciones.

- b) Segundo, las actitudes son aprendidas. No se nace con aprobación o desaprobación, se aprende a aceptarlas o rechazarlas.
- c) Tercero, y lo más importante, se supone que las actitudes influyen en la conducta; es decir en las acciones de la gente con creencias que reflejan sus sentimientos hacia objetos y a los problemas relevantes.

#### **2.1.7. Enfoque sobre la Formación de las Actitudes.**

Distintos enfoques han explicado las génesis de las actitudes entre los cuales se destacan:

- **El enfoque cognitivo.**

Expone que muchas de las actitudes básicas del ser humano se derivan de su experiencia personal, directa y temprana que proporciona condiciones para la formación de actitudes positivas o negativas con carácter de estabilidad. Bajo este enfoque se destaca el papel del conocimiento o de la información en el desarrollo de actitudes.

Resulta fácil comprender que en la medida en que se nos proporciona información concerniente a la conducta y actitudes de algunos individuos más fácil será el desarrollo de nuestra actitud hacia ellos.

- **El enfoque funcionalista.**

Que explica la aparición de las actitudes por una razón pragmática: atender a determinadas funciones, especialmente a la satisfacción de alguna necesidad por parte del organismo.

- **El enfoque “Teoría del refuerzo”.**

Sostiene que las actitudes se forman por el refuerzo o el castigo que aparece luego de una conducta determinada.

- **El enfoque de aprendizaje social o por imitación.**

Sostiene que el ser humano, por su condición social, vive bajo la influencia de las actitudes, sentimientos y conductas de quienes le rodean, y se considera que los pensamientos, sentimientos y conductas de un individuo son influenciados por las conductas o características reales imaginarias o supuestas de otras personas (Morris, 1997 p, 601)

- **La actitud es el resultado de toda una serie de experiencias con el objeto actitudinal.** producto de aquellos procesos cognitivos, afectivos y conductuales que a través de dichas experiencias han tenido lugar e importancia. (Morales,1994 p,197)

En general, la formación de actitudes está altamente relacionada con la experiencia personal y social que cada individuo vive cuando somos niños, recibimos incentivos o castigos que contribuye a generar en nosotros actitudes positivas o negativas hacia los objetos; de igual forma, buscamos imitar las actitudes de otras personas que representan ideales para nosotros y finalmente, somos premiados a los patrones sociales, prejuicios, medios de comunicación e influencia cultural.

## **2.2. ÁREA: CIENCIA Y AMBIENTE**

### **2.2.1. Fundamentación:**

El área de Ciencia y Ambiente en Educación Inicial contribuye a la formación integral del niño proporcionándole la oportunidad de conocer la naturaleza para desarrollar una conciencia ambiental de prevención

de riesgos y reducción del daño. Se sientan las bases del éxito o fracaso del desarrollo de una adecuada conciencia ambiental.

Permitirá también que se inicien en la exploración de objetos y fenómenos, utilizando estrategias y procedimientos básicos del aprendizaje científico, propios de la investigación tales como observar, hacer preguntas, formular hipótesis, recolectar, procesar información y formular conclusiones.

Los niños, a través de esta área, no sólo satisfacen su natural necesidad de descubrimiento, conocimiento y aprendizaje, sino que construyen herramientas a partir de sus posibilidades, para buscar la solución a problemas que puedan surgir en su relación con el medio en el que viven.

El área se organiza de la siguiente manera:

- **Cuerpo humano y conservación de la salud**
- **Seres vivos, mundo físico y conservación del ambiente**

#### **Cuerpo humano y conservación de la salud:**

Referido al conocimiento de su cuerpo, al funcionamiento y cuidado del mismo para prevenir y mantener su salud (hábitos alimenticios, higiene y control de crecimiento y desarrollo). De esta forma, los niños progresivamente van tomando conciencia y participan en forma activa de las diversas acciones encaminadas al cuidado, promoción y protección de la salud.

#### **Seres vivos y conservación del ambiente:**

La interacción permanente con el medio natural facilita a los niños su pronta integración con dicho ambiente, contribuyendo a desarrollar actitudes de interés y disfrute. De esta forma, se desarrolla desde temprana edad, una educación para el respeto, cuidado, protección y conservación de los diferentes ecosistemas y biodiversidad existentes en la naturaleza.

Los conceptos y nociones acerca de los ecosistemas cadenas alimenticias y hábitat, permitirán entender como los humanos

dependemos del ambiente natural que nos rodea, por lo cual es necesario introducirnos en el conocimiento inicial sobre microclimas en diversas zonas geográficas

La construcción del conocimiento que el niño hace sobre el mundo físico es a partir de su acción sobre la realidad. Ellos descubrirán los diversos elementos y fenómenos propios de su entorno: lluvia, granizo, viento, frío, calor, sol, luna, estrellas, cielo, tierra, agua, aire, minerales, etc. y las formas de vida que se dan en los diferentes y numerosos ambientes naturales (plantas y animales), así como las características, propiedades y funciones básicas de los mismos.

La indagación, observación y experimentación, ampliarán en los niños las posibilidades de conocer ese mundo físico. Aprenderán a constatar los cambios que producen sus acciones sobre el medio y los resultados de dicha acción, al que poco a poco se irán adaptando y a la vez transformando.

### 2.2.2. Actitudes

#### **SERES VIVIENTES, MUNDO FISICO Y CONSERVACION DEL AMBIENTE**

<b>5 AÑOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Demuestra interés y preocupación por los seres vivos y el medio natural como una forma de preservar la vida.</li><li>➤ Respeta su medio ambiente.</li><li>➤ Se interesa por conocer la utilidad de las plantas: medicinales, decorativas, etc.</li><li>➤ Muestra interés por la importancia del cuidado de las</li></ul>

plantas, como principal fuente de alimento de las personas y de los animales,

- Reconoce la importancia del medio ambiente para la vida y existencia de los seres vivos.
- Disfruta al interactuar con diversos elementos naturales: agua, arena, hojas, etc.
- Disfruta del medio natural como un espacio para la recreación y realización de actividades al aire libre en contacto con elementos de la naturaleza.

## **CONCLUSIONES**

- ✓ La educación ambiental es un proceso pedagógico que busca despertar en el niño una conciencia sobre la problemática ambiental de su comunidad.
  
- ✓ La actitud es una predisposición que debemos despertar en los niños y niñas para adquirir y asimilar un valor ambiental.
  
- ✓ La educación ambiental va lograr desarrollar actitudes positivas sobre su medio natural en los niños y niñas de 5 años.
  
- ✓ Los niños y niñas dentro de la institución educativa y de su hogar demuestran actitudes adecuadas que han desarrollado gracias a la educación ambiental. Ejemplo (botar la basura en el tacho, cuidar y respetar las áreas verdes, ahorrar el agua, etc.)
  
- ✓ Los niños y niñas tendrán oportunidades para participar activamente en la solución y prevención de los problemas ambientales de su comunidad.

## SUGERENCIAS

- Los docentes tienen la responsabilidad de crear en los niños una actitud positiva con respecto al medio ambiente. La actitud positiva que los niños van a adquirir es por medio del contacto directo que los niños tendrán con su medio ambiente. El cuidado y respeto que merecen y la importancia que tiene para nuestro planeta tierra.
- Los docentes deben motivar y encaminar a los niños hacia la predisposición para realizar el reciclaje.
- A los padres de familia se les recomienda inculcar a los niños valores sobre el cuidado y protección del medio ambiente desde temprana edad.
- Los padres de familia tienen la responsabilidad de crear buenos hábitos a sus niños con respecto al cuidado y protección del medio ambiente.
- Las buenas actitudes de los padres de familia sobre el cuidado del medio ambiente, serán imitados por los hijos.
- A la sociedad en general tenemos que comprometernos a solucionar los problemas ambientales que afecta nuestro planeta tierra
- Las personas en general deben cambiar las actitudes negativas que tienen con respecto al medio ambiente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ✓ Alea, A (2006) Diagnostico y Potenciación de la Educación Ambiental en Jóvenes Universidad. Odisea Revista Electrónica de Pedagogía.
- ✓ Aragonés, J y Psicología social compilación 1º Edición Americo, M (2000) Ediciones pirámides – Madrid.
- ✓ Bronfenbrenner, U The ecology of human development (1987) Cambridge, Ma, Harvard University Press.
- ✓ Caduto, M (1992) Guía Para la Enseñanza de Valores Ambientales. Programa Internacional de Educación Ambiental Editorial Castilla de - UNESCO-PNUMA.
- ✓ Casales, J (1998) Psicología Social. Contribución a su Estudio. Editorial de Ciencias Sociales- La Habana.
- ✓ Castillo, A (1999) La Educación Ambiental y Las Instituciones de Investigación Ecológica Hacia una Ciencia con Responsabilidad. Tópicos en Educación Ambiental.
- ✓ Cid, O (1997) Recursos para la Educación Ambiental .En cuidemos el presente Para el futuro.(I Jornada de Educación Ambiental en Canarias).
- ✓ Chulia, E (1995) La conciencia Ambiental de los Españoles en los Noventa.
- ✓ Coloma, C (200) Formación Inicial Docente en el Perú: Propuestas de Innovación En la Formación de Formadores de Educación Media y Básica-Convenio Andrés Bello – Lima.
- ✓ Comunidad Foral de las Estrategias de Educación Ambienta como Navarra (2000) Instrumento para El Cambio Socio ambiental. Ciclos Cuaderno de comunicación, interpretación y Educación Ambiental.

- ✓ Córdoba, F (1998) Fundamentos pedagógicos para la educación ambiental; Universidad de Córdoba (Colombia) Fondo editorial.
- ✓ Díaz, B Y Hernández (2003). Docente de siglo XXI: como desarrollar una práctica competitiva, estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México, Mc GRAW-HILL.
- ✓ Febles, M (1991) Hacia un Enfoque Holístico del Medio Ambiente desde la Psicología Ambiental. Facultad de Psicología. Universidad de la Habana.
- ✓ Febles, M (2004) Sobre La Necesidad de la Formación de Una conciencia Ambiental. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- ✓ Felez, M (2009) "Muy pocos niños conocen lo que es un punto limpio; Larrijoja.com.
- ✓ Fernández, C (2004) Breve Factoría de la Educación Ambiental-Madrid
- ✓ García, J (1998) Incorporación y Desarrollo de la Educación Ambiental en el sistema Educativo Español, En Capacitación Ambiental-Chile.
- ✓ Garza, J y Patiño, S (2002) Educar en valores, México: Trillas.
- ✓ Garza, J (2002) Las actividades del Maestro y sus implicaciones. México.
- ✓ Gonzales, M (1998) La Educación Ambiental y Formación Proyectos Experiencias-Revista Iberoamericano de Educación.
- ✓ Gutiérrez, J y Las estrategias d educación ambiental como instrumento Benayas, para el cambio socio-Ambiental, Interpretación y educación Ambiental.

- ✓ Herraiz, M (2001). Formación de Formadores, México: Limusa.
  
- ✓ Jimenes, M y Lafuente R (2007) La conciencia ambiental: Que es y como medirla. TRABAJO PREPARADO PARA IX congreso español de sociología, grupo de trabajo 21:2"sociología y medio ambiente"- Barcelona.
  
- ✓ López, H (1998) Educación ambiental y educación para el desarrollo ser Ciudadano en el inicio del tercer milenio, en Educación Ambiental. Desarrollo y cambio social. Revista interuniver- Sitaria-Murcia.
  
- ✓ Macías, G y Vadillo, G (2000). Psicología cognitiva, México: Mc Graw-Hill.
  
- ✓ Ministerio Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica de Educación (2009) Regular. Lima: Editorial Abedul
  
- ✓ Moragues, R (1989) Educar para el autogobierno. Formar Actitudes de creatividad, criticidad libertad y solidaridad en niños y adolescente. Perú: Tarea.
  
- ✓ Morris, CH. (1992) Psicología. México. Prentice Hall Hispanoamericana.
  
- ✓ Novo, M (2005) La Educación Ambiental Formal y No Formal: dos Sistemas complementarios Revistas Iberoamericanas de Educación Numero 11-Educacion Ambiental: Teoría y Práctica. OEI.
  
- ✓ Ruiz, D (2000) Valoración de estrategias nacionales de educación Ambiental. Diagnóstico y aplicación al caso de Venezuela. Madrid.
  
- ✓ Santrock, J. (2007)desarrollo infantil. México. Mc Graw-Hill.
  
- ✓ Summers, G. (1986) Medición de las Actitudes (s.e) México: Trillas.

- ✓ Tilbury, S (2002) La educación y la sostenibilidad: respondo de Desafío global, el Reino Unido: Comisión de Educación y Comunicación de la UICN.
- ✓ Trellez, E y Quiroz, Formación ambiental participativa: Una Propuesta para América Latina centro Ambiental Latinoamericana de Estudios Integrados para el Desarrollo sostenible. CACEIDO-OEA-Lima.
- ✓ Velásquez, F (1995) Educación Ambiental. Ministerio de Educación y Ciencia. Narcia ediciones, Madrid.
- ✓ Villavicencio, A (1985) Acerca del concepto de Educación. Lima: Casa de la Amistad Peruana-Nicaraguense.
- ✓ UICN-PNUMA Cuidar la tierra. Estrategia para el futuro de la (1991) vida. Glan Suiza.
- ✓ UNESCO/PNUMA (1977) Informe final del seminario Internacional de Educación Ambiental Belgrado, Yugoslavia-Paris.
- ✓ Xunta de Galicia (1999). Estrategia galega de educación ambiental. Santiago de Compostela.

## PAGINAS WEB:

- ✓ Asociación por la niñez y la infancia-Ania. Recuperado el 18 de mayo del 2011 de web <http://www.mundodeania.aorg>.
  
- ✓ Archis, S y otros (2005).El aprendizaje y las enseñanzas de las actitudes.  
<http://www.geocite.com/watteriot@yahoo.com>  
día 25/4/20013 hora 4pm.
  
- ✓ [http://www.ecoport.al.net/Temas\\_Especiales/Educacion\\_Ambiental/Como\\_generareducacion\\_ambiental](http://www.ecoport.al.net/Temas_Especiales/Educacion_Ambiental/Como_generareducacion_ambiental)
  
- ✓ Castenela (1999) estrategias de aprendizaje. disponible: [www.rugfi.org.cl](http://www.rugfi.org.cl).
  
- ✓ instituto natura. "Entre niños la ciudad que queremos".(2010).Recuperado el 18 de mayo del 2011 de web:  
<http://natura1.bligoo.com/content/view/754733>.
  
- ✓ UNESCO (2002) PROGRAMA mab. Recuperado el 18 de mayo del 2011 de WEB:URL [HTTP://www,unesco.org/mab3\(2002\)](http://www.unesco.org/mab3(2002)).
  
- ✓ UNESCO (2006) Manual de educación Ambiental. Recuperado el 18 de mayo del 2011 de [http://www,unesco.Org/ext/manual/html/portada.Html](http://www.unesco.Org/ext/manual/html/portada.Html).
  
- ✓ REDAM-ANCASH.Red de Educadores Ambientales.(2010)Recuperado el 18 de mayo del 2011 de web:<http://redam.bligoo.com/>
  
- ✓ Patronato Luxma. Primer jardín Ecológico del Perú. Recuperado el 18 de mayo del 2011 de web.  
<http://www.eleducador.com/per/contenido.aspxcatID=225&conID=13>

- ✓ Velozo, M (2004). "Las actitudes"  
[www.html.rincondelvago.com/actitudespsicologia.html](http://www.html.rincondelvago.com/actitudespsicologia.html) día 25/4/2013 hora 2 pm